

Cámara de Comercio de Cali
Estados Financieros Separados

A 31 de diciembre de 2019 y 2018



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de la Junta Directiva de:
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros separados auditados por mi y los cuales fueron fielmente tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI**, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables al grupo 1.



He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de mi informe. Soy independiente de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** de conformidad con el Manual del *Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores (IESBA)*, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otra información

La Dirección es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de Gestión, pero no incluye los estados financieros separados ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es la de leer la otra información y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados a partir del conocimiento obtenido por mí en la realización de la auditoría y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar a este respecto.

Conforme a lo anterior, he verificado que existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros separados adjuntos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros separados:

La dirección, es responsables de la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables al grupo 1, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI**.

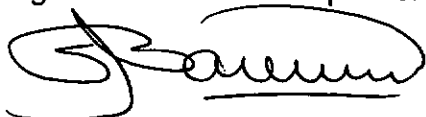
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

En el anexo A, de este informe de auditoría, se incluye una descripción mas detallada de mi responsabilidad en relación con la auditoría de los Estados Financieros separados. Esta descripción que se encuentra en las paginas 4 y 5, las cuales son parte integrante de mi informe.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2019 y 2018, la contabilidad de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas de Junta Directiva se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder; durante el transcurso de los años 2019 y 2018, efectuamos visitas periódicas con nuestro equipo de trabajo que originaron informes con mis recomendaciones, las cuales han sido acogidas por la administración de **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI**; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; He verificado que la Dirección se manifieste en su informe de gestión sobre el cumplimiento de la Ley 603 de 2000.



GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO
Revisor Fiscal T.P. 78272-T
Designado por **CPAAI Cabrera International S.A.**

Santiago de Cali, 31 de enero de 2020

Calle 25 Norte No. 5N – 57 Oficina 338 Edificio Astrocentro

Anexo A

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- **Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de CÁMARA DE COMERCIO DE CALI para continuar como empresa en funcionamiento.** Si con la evidencia obtenida hubiera concluido que existe una incertidumbre material para que la empresa pudiera continuar como empresa en funcionamiento, lo hubiera manifestado al inicio de este informe en la sección designada para ello. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI** deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.



Cabrera
International S.A.
Auditores ~ Consultores

- También proporcioné a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y me he comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determiné las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual, y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



Cabrera
International S.A.
Auditores ~ Consultores

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el Representante Legal y Contador Público de la Cámara de Comercio de Cali Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros, los cuales comprenden un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2019, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, decreto 1406 de 1999 y de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable bajo NIIF, incluyendo, sus correspondientes Revelaciones que forma un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con el año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Cámara de Comercio de Cali al 31 de diciembre de 2019; así como los Resultados de sus Operaciones, los cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y demás:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Dirección o Empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2019. Todas las transacciones se han registrado y reflejado en los Estados Financieros.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han reconocido, medido, presentado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectiva Revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que hemos dado a terceros: de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable bajo NIIF.



Cámara de Comercio de Cali

6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La Entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.
8. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.

Dado en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2020.

Cordialmente,

Esteban Piedrahita Uribe

Presidente ejecutivo

C.C 94.295.998

Kateryn Acosta Romero

Contador Público

T.P. 218149 - T

Sede Principal
Calle 8 # 3 - 14
57 (2) 8861300

Sede Obrero
Cra 9 # 21 - 42
57 (2) 8861300
Ext. 728

Sede Unicentro
CC Unicentro
Pasillo 5, Local 359A
57 (2) 8861300
Exts: 702 Y 712

Yumbo
Cra 5 # 8 - 23
57 (2) 8861300
Ext. 742

Aguablanca
Cra 27 # 103 - 71
57 (2) 4228713

Punto de Atención
Jamundí
Local 1 - C.C. El Cacique
Calle 12 # 11-55 B, Jamundí
57 (2) 8835190

www.ccc.org.co




CAMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
A 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo		2019	2018	Variación	%
				\$	
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	10.412.828	6.383.960	4.028.868	63
Otros activos financieros a valor razonable	8	1.003.466	-	1.003.466	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9	1.721.377	5.068.466	(3.347.089)	(66)
Total activo corriente		13.137.671	11.452.426	1.685.245	15
Activo no corriente					
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	10	60.115.821	56.310.611	3.805.210	7
Instrumentos financieros a valor razonable	11	6.464.949	1.149.710	5.315.239	462
Propiedades, planta y equipo	12	29.031.779	29.878.597	(846.818)	(3)
Propiedades de inversión	13	8.384.188	8.384.188	-	-
Activos Intangibles	14	446.618	423.551	23.068	5
Activos por derecho de uso	15	81.735	170.901	(89.166)	(52)
Total activo no corriente		104.525.090	96.317.558	8.207.532	9
Total del activo		117.662.761	107.769.984	9.892.777	9
Pasivo					
Pasivo Corriente					
Obligaciones financieras	16	783.295	669.965	113.330	17
Pasivos por arrendamiento	15	85.691	174.760	(89.068)	(51)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	3.390.605	4.437.827	(1.047.222)	(24)
Pasivos por beneficios a empleados	18	1.411.290	1.274.472	136.818	11
Otros pasivos	19	6.401.911	4.743.763	1.658.148	35
Total pasivo corriente		12.072.792	11.300.787	772.005	7
Pasivo No Corriente					
Obligaciones financieras	16	10.737.810	13.649.647	(2.911.837)	(21)
Pensiones de jubilación	20	440.137	413.285	26.852	6
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	491.648	477.971	13.677	3
Total pasivo no corriente		11.669.596	14.540.903	(2.871.307)	(20)
Total del pasivo		23.742.387	25.841.690	(2.099.302)	(8)
Fondo Patrimonial					
Resultados ejercicios anteriores		50.263.984	45.330.714	4.933.271	11
Resultados del presente ejercicio		5.709.676	4.933.271	776.405	16
Ganancias retenidas por convergencia		12.761.461	12.761.461	-	-
Otros Resultados Integrales	21	25.185.253	18.902.848	6.282.404	33
Total del saldo del fondo patrimonial		93.920.374	81.928.294	11.992.080	15
Total del pasivo y patrimonio		117.662.761	107.769.984	9.892.777	9


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta


KATERYN ACOSTA ROMERO
Contadora Pública
T.P. 218149-T
Ver certificación adjunta



GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 78272-T
Miembro de CPAAI Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 31 de 2020

CAMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
A 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		2019	2018	Variación \$	%
Ingresos de actividades ordinarias					
Mercantil	22	44.495.486	40.888.671	3.606.815	9
Proponentes	23	1.540.137	1.428.088	112.050	8
Entidades sin ánimo de lucro	24	2.021.081	1.973.935	47.146	2
Registro Runeol	25	7.568	7.848	(280)	(4)
Rendimientos financieros	26	368.093	410.955	(42.862)	(10)
Afiliaciones	27	939.369	906.463	32.906	4
Información comercial	28	712.612	506.728	205.884	41
Aportes	29	170.269	37.922	132.347	349
Conciliación y arbitraje	30	836.697	948.920	(112.223)	(12)
Pauta publicitaria	31	780.633	1.148.092	(367.459)	(32)
Seminarios	32	1.109.744	871.081	238.663	27
Asesorías	33	733.757	784.854	(51.097)	(7)
Certificados digitales		169.976	223.878	(53.902)	(24)
Dividendos	34	57.225	231.564	(174.339)	(75)
Otros	35	414.427	430.251	(15.824)	(4)
Total Ingresos de actividades ordinarias		54.357.075	50.799.250	3.557.824	7
Otros Ingresos	36	669.749	4.356.306	(3.686.556)	(85)
Gastos por actividades de operación					
Gastos por beneficios a empleados	37	22.795.264	20.821.147	1.974.117	9
Honorarios Programas y proyectos	38	4.636.445	4.685.438	(48.993)	(1)
Honorarios institucional		694.266	613.472	80.794	13
Gastos de funcionamiento programas y proyectos		8.111.222	8.295.438	(184.216)	(2)
Gastos de funcionamiento Institucional sin depreciación ni amortización	39	5.200.349	5.117.999	82.350	2
Gastos de mantenimiento	40	1.320.657	1.006.538	314.118	31
Aportes a entidades, programas y proyectos	41	3.088.617	3.156.886	(68.269)	(2)
Otros Gastos		491.303	509.905	(18.603)	(4)
Total gastos de actividades de operación		46.338.121	44.206.822	2.131.300	5
Excedente de ingresos sobre gastos por actividades de operación		8.688.703	10.948.734	(2.260.031)	(21)
Gastos Financieros					
Impuestos	42	620.723	824.844	(204.121)	(25)
Método de participación	43	579.852	583.704	(3.853)	(1)
Gastos por depreciación y amortización		-	3.503.862	(3.503.862)	(100)
Deterioro de cartera		1.767.620	890.760	876.859	98
		10.834	212.293	(201.460)	(95)
Excedente de ingresos sobre gastos netos		5.709.676	4.933.271	776.405	16
Otro resultado Integral					
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo					
Utilidad (pérdida) en inversiones en instrumentos financieros		6.309.256	(83)	6.309.339	(7.631.773)
Utilidad (pérdida) actuarial por planes de beneficios definidos		(26.852)	15.496	(42.349)	(273)
Utilidad (pérdida) por revaluación de propiedades inmobiliarias		-	13.780.687	(13.780.687)	(100)
Total ORI que no se podrá reclasificar al resultado del periodo		6.282.404	13.796.101	(7.513.697)	(54)
Total otros resultados integrales		6.282.404	13.796.101	(7.513.697)	(54)
Resultado total integral		11.992.080	18.729.371	(6.737.292)	(36)


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta


KATERYN ACOSTA ROMERO
Contadora Pública
T.P. 218149-T
Ver certificación adjunta


GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 78272-T
Miembro de CPAAI Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 31 de 2020

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
A 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Utilidades Acumuladas	Ajuste por convergencia	Otros Resultados Integrales (ORI)			Patrimonio Total
			Superávit por valorización	Planes de Beneficios definidos	Inversiones en instrumentos de patrimonio	
Saldo al 01 de enero de 2018	45.334.572	12.761.461	-	(77.826)	5.184.574	63.202.781
Cambios en el patrimonio para 2018						
Utilidad (pérdida) del periodo	4.933.271	-	-	-	-	4.933.271
Aplicación retroactiva NIF 16	(3.858)	-	-	-	-	(3.858)
Superávit por valorización	-	-	13.780.687	-	-	13.780.687
Otros Resultados Integrales (ORI)	-	-	-	15.496	(83)	15.414
Saldo a 31 de diciembre de 2018	50.263.984	12.761.461	13.780.687	(62.330)	5.184.491	81.928.294
Cambios en el patrimonio para 2018						
Utilidad (pérdida) del periodo	5.709.676	-	-	-	-	5.709.676
Superávit por valorización	-	-	-	-	-	-
Otros Resultados Integrales (ORI)	-	-	-	(26.852)	6.309.256	6.282.404
Saldo a 31 de diciembre de 2018	55.973.660	12.761.461	13.780.687	(89.182)	11.493.748	93.920.374

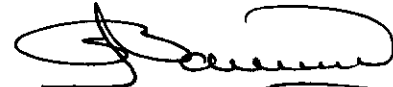
Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.



ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta



KATERYN ACOSTA ROMERO
Contadora Pública
T.P. 218149-T
Ver certificación adjunta




GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 78272-T
Miembro de CPAAI Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 31 de 2020

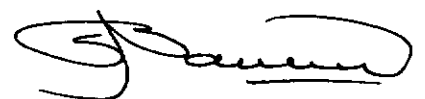
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO SEPARADO
A 31 de diciembre de 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2019	2018	Variación \$	%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6.383.960	7.584.865	(1.200.905)	(16)
Flujos de efectivo por actividades de operación				
Registros públicos	45.974.960	45.055.427	3.919.533	9
Devoluciones en registros públicos	(429.609)	(222.452)	(207.157)	93
Impuesto de registro	11.846.130	10.750.281	1.095.849	10
Otros ingresos	6.802.601	6.448.010	354.591	5
Fondos	8.779.051	4.975.968	3.803.083	76
Afiliaciones	935.280	898.343	36.937	4
Desembolsos en actividades de operación				
Nómina y prestaciones sociales	(21.482.598)	(18.996.348)	(2.486.250)	13
Pago proveedores	(25.327.730)	(27.240.186)	1.912.456	(7)
Fondos	(6.686.731)	(4.742.520)	(1.944.211)	41
Impuesto de registro	(13.348.642)	(11.160.643)	(2.187.999)	20
Impuestos	(2.005.747)	(2.021.935)	16.187	(1)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	8.056.965	3.743.945	4.313.019	115
Flujos de efectivo por actividades de inversión				
Dividendos	47.254	50.412	(3.159)	(6)
Inversión en PPyE e intangibles	(762.843)	(1.099.325)	336.482	(31)
Otras inversiones	-	384.123	(384.123)	(100)
Intereses	366.226	412.751	(46.525)	(11)
Efectivo neto utilizados en actividades de inversión	(349.364)	(252.039)	(97.325)	39
Flujos de efectivo por actividades de financiación				
Crédito adquirido	5.800.000	-	5.800.000	100
Obligaciones financieras	(7.832.000)	(3.158.000)	(4.674.000)	148
Intereses de financiación	(577.249)	(879.598)	302.349	(34)
Leasing	(1.069.483)	(655.213)	(414.269)	63
Flujo neto de efectivo en actividades de financiación	(3.678.732)	(4.692.811)	1.014.077	(22)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	4.028.868	(1.200.905)	5.229.775	(435)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	10.412.828	6.383.960	4.028.867	63

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta


KATERYN ACOSTA ROMERO
Contadora Pública
T.P. 218149-T
Ver certificación adjunta


GLORIA CRISTINA BLANCO GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 78272-T
Miembro de CPAAI Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 31 de 2020

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

1. Entidad reportante

El Gobierno Nacional, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley 111 de 1890 y a solicitud de los comerciantes de la ciudad, creó la Cámara de Comercio de Cali por medio de los Decretos 669 de agosto 3 de 1910 y 1807 de octubre 29 de 1915.

La Cámara de Comercio de Cali es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tienen la calidad de afiliados.

La Cámara de Comercio tiene como máximo órgano de administración una Junta Directiva conformada por comerciantes inscritos que tienen la calidad de afiliados y una tercera parte por representantes del Gobierno Nacional, en su orden cuenta además como órganos de dirección la Presidencia Ejecutiva, la Comisión de la Mesa y la Presidencia de la Junta Directiva.

El objeto de la Cámara de Comercio es reglado, sus funciones están establecidas en el Código de Comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional.

La Cámara de Comercio de Cali, en el cumplimiento de sus funciones registrales, colabora con el Estado y por lo mismo se enmarca dentro del esquema de descentralización por colaboración, en los términos de la Constitución Política.

La Cámara de Comercio ejercerá las funciones señaladas principalmente en el artículo 86 del Código de Comercio, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas legales o reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La circunscripción de la Cámara de Comercio o límites territoriales dentro de los cuales ejerce sus funciones y ejecuta sus programas comprende los Municipios de Cali, Yumbo, Jamundí, Vijes, La Cumbre y Dagua.

Dirección sede principal: Santiago de Cali - Colombia, Calle 8 No. 3 - 14.

2. Bases de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros

Estos estados financieros de la Cámara de Comercio de Cali por los años finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, fundamentados

en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), conforme con la Ley de convergencia 1314 de 2009, Decreto 3023 de 2013, Decreto 2615 de 17 de diciembre de 2014, Decreto 2420 y 2496, de diciembre de 2015 y 2101 de 2016.

La Cámara de Comercio de Cali adoptó voluntariamente las NIIF plenas - Grupo 1, desde el 1° de enero del 2016, con fecha de transición del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 (aplicación de cronograma del Grupo 2 - Decreto 2129 de 2014) y como tal, los primeros estados financieros emitidos bajo las NIIF fueron a 31 de diciembre de 2016.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros de la entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que se valoran al valor razonable y a valor presente, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de su adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

El valor presente es el valor del activo descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación, y del pasivo descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, que es la moneda del entorno económico principal en que la Cámara de Comercio de Cali opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

2.4 Moneda extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero. Para el caso del dólar estadounidense la tasa de cambio ascendía a \$3.277,14 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2019 y \$3.249,75 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2018; para el euro ascendía a \$3.678,59 por EU\$1 al 31 de diciembre de 2019 y \$3.714,95 por EU\$1 al 31 de diciembre de 2018.

2.5 Criterio de importancia relativa

Los estados financieros y sus notas revelan de manera integral los hechos económicos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que afectaron la situación financiera de la entidad, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en patrimonio. Consideramos que no existen hechos de tal naturaleza no revelados, que pudieran alterar las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada. La Entidad revelará de forma detallada las partidas que superen el 5%.

2.6 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el informe de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de su vencimiento entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos afectan las cuentas de resultado por el sistema de causación. Los ingresos o gastos provenientes de la aplicación del método de participación se reconocen con base en los resultados de la compañía subsidiaria.

3. Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los Estados Financieros. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Revisiones a las estimaciones son reconocidas prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

Los siguientes son los juicios contables críticos y estimaciones con efecto más significativo en la preparación de los estados financieros:

3.1 Negocio en marcha

La Cámara prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Cámara. A la fecha de este informe la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Cámara no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2019.

3.2 Deterioro (recuperación de deterioro) de activos

La Cámara utiliza su juicio profesional al evaluar la existencia de indicios de deterioro con base en factores internos y externos. El importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo se calcula con supuestos razonables con respecto a:

Situaciones o condiciones externas:

- Cambios adversos sobre la entidad referente a su entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.
- Incrementos significativos en las tasas de interés de mercado que afectan las tasas de descuento utilizadas para evaluar en el pasado los proyectos de inversión.

Situaciones o condiciones internas:

- Accidentes o condiciones que han deteriorado o dañado físicamente el activo.
- Disminución prolongada de la rentabilidad del negocio o línea productiva (UGE).

3.3 Determinación de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE)

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos de la entidad se agrupan como una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) en el entendido en que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo, independientes de los generados por otros activos.

3.4 Plan de pensión

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión requieren que la administración utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales.

Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a las condiciones económicas cambiantes y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas.

3.5 Provisiones y contingencias

La entidad podría llegar a estar sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, incluye procesos legales instaurados en contra de la entidad. De acuerdo con la evaluación de la administración se constituirán provisiones cuando se considere que la contingencia es probable y se pueda medir con fiabilidad.

3.6 Inversiones

La entidad cuenta con los siguientes criterios generales de inversión:

Inversiones de liquidez

Todas las inversiones para la Cámara deben realizarse para mejorar su posición financiera.

Los excedentes de efectivo deben ser invertidos en títulos valores que estén expuestos al mínimo riesgo en entidades financieras debidamente calificadas, generando rendimientos financieros.

Las inversiones deberán realizarse en entidades financieras y firmas comisionistas vigiladas por la Superintendencia Financiera.

La Cámara tendrá actualizada la calificación de los diferentes emisores en función de su riesgo basándose en el concepto escrito y estudio técnico de las sociedades calificadoras de riesgo teniendo en cuenta solo invertir en:

- Para inversiones a largo plazo, emisores calificados triple AAA (emisiones con la más alta calidad crediticia. Riesgo bajo) y AA+ (emisiones con alta calidad crediticia y con fuertes factores de protección. Riesgo moderado).
- Para inversiones a corto plazo, emisores calificados BRC1+ y BRC1 (la más alta certeza de pago oportuno. Factores de liquidez y protección muy buenos).

4. Políticas Contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

4.1 Instrumentos financieros

La clasificación de un instrumento financiero depende de su naturaleza y propósito por el cual el activo o pasivo financiero es adquirido y se determina al momento del reconocimiento inicial. Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en cada caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Valor razonable

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un activo financiero no es activo, la Cámara de Comercio de Cali deberá establecer el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye:

- El uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua.
- Referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual.
- El descuento de flujos de efectivo a tasas de mercado.
- Modelos de fijación de precios.

La técnica de valoración escogida deberá tener en cuenta lo dispuesto en la NIIF 13 "Valor Razonable"; ya que ésta reemplazó algunos párrafos sobre técnicas de medición de la NIIF 9.

Costo amortizado

La entidad deberá calcular el costo amortizado de un activo financiero como el monto al cual inicialmente se mide el activo financiero; más o menos:

- Reembolsos de capital.
- La amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento.
- Cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

En el cálculo de la tasa de interés efectivo, la Cámara de Comercio de Cali deberá estimar los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato, al igual que los costos de transacción, y cualquier otra prima o descuento.

Si el instrumento incluye una opción de pago anticipado, se debe considerar en los flujos de efectivo.

Si los flujos futuros estimados tienen cambios, un nuevo valor en libros se calcula mediante el cálculo del valor presente de las nuevas estimaciones de los flujos futuros de efectivo usando la tasa de interés efectiva del reconocimiento inicial. El ajuste al valor en libros se reconoce inmediatamente en resultados.

En cada presentación de reporte, la Cámara de Comercio de Cali ajustará el valor de los instrumentos financieros al costo amortizado teniendo en cuenta la causación de los intereses a la tasa de interés efectiva y los abonos de intereses y capital. En todo caso los ajustes quedarán amortizados totalmente al vencimiento del instrumento financiero.

Baja en cuentas de activos financieros

La entidad deberá dar de baja a un activo financiero (o una parte de éste) si, y solo si:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Deterioro

Los activos financieros son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado.

4.1.1 Efectivo y equivalentes del efectivo

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá como efectivo y equivalente de efectivo los siguientes elementos:

- **El efectivo** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.
- **El efectivo restringido** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.
- **El efectivo en moneda extranjera** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero en una moneda diferente a la moneda funcional de la entidad, aplicando la tasa de cambio existente en la fecha en que la operación es realizada.
- **El equivalente de efectivo** se reconoce cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

4.1.2 Activos financieros

Los activos financieros que se clasificarán al costo amortizado considerando el modelo de negocio que posee la Cámara de comercio de Cali para gestionar los activos financieros son:

- Bonos
- CDT's mayores a 90 días

La entidad deberá reconocer en el resultado del periodo la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado resultante de la causación de intereses, la valoración, baja en cuentas o deterioro de valor.

Los activos financieros que la Cámara de Comercio de Cali clasificará al valor razonable con cambios en resultado son:

- Carteras colectivas
- TIDIS

Los instrumentos de patrimonio de otras compañías no controladas y no estratégicas que no permiten ejercer ningún tipo de control o influencia significativa sobre las mismas y donde la administración de la Cámara de Comercio de Cali no tiene propósito de negociarlos en el corto plazo se reconocerán al valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre y cuando exista un mercado activo o sea posible identificar su valor razonable.

Los demás instrumentos de patrimonio de los cuales no exista un mercado activo, o no sea posible identificar su valor razonable, se medirán utilizando otra técnica de valoración, tal como un enfoque de ingreso o un enfoque de mercado, entre otras.

La entidad deberá reconocer en el resultado del periodo en que ocurra, la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al valor razonable, ya sea con cargo a resultados o al otro resultado integral de acuerdo a la categoría a la que corresponda el activo.

4.1.3 Pasivos financieros

Es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad.

La Cámara de Comercio de Cali deberá clasificar todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas.
- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

4.2 Partes relacionadas

Una parte se considera relacionada con la Cámara de Comercio de Cali sí, dicha parte:

- a) Directa, o indirectamente a través de uno o más intermediarios controla a, es controlada por, o está bajo control común con, la entidad.
- b) Es personal clave de la dirección de la entidad.

- c) Es un familiar cercano de una persona que se encuentra en los supuestos a) o d).
- d) Es una entidad sobre la cual alguna de las personas que se encuentra en supuestos b) o c) ejerce control, control conjunto o influencia significativa.

4.2.1 Inversiones medidas al método de participación.

Una subsidiaria es una entidad que es controlada por otra entidad. La Cámara de Comercio de Cali medirá sus inversiones en subsidiarias en sus estados financieros separados utilizando el método de participación.

4.3 Acuerdos conjuntos

4.3.1 Operación conjunta

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Entre las consideraciones que se deben tener en cuenta para la evaluación de un acuerdo conjunto clasificado como operación conjunta se encuentran las siguientes:

- a) Si el acuerdo conjunto está estructurado a través de un vehículo separado puede ser, o no, una operación conjunta. Para determinar dicha clasificación se deberá analizar los derechos y obligaciones que se tienen sobre los activos y pasivos de dicho vehículo.

La evaluación de los derechos y obligaciones concedidos por las partes por la forma legal del vehículo separado es suficiente para concluir que el acuerdo es una operación conjunta si los activos y pasivos mantenidos en el vehículo no confieren separación entre las partes y el vehículo (es decir los activos y pasivos mantenidos en el vehículo continúan siendo de las partes y no del mismo vehículo).

- b) El acuerdo contractual describe la naturaleza de las actividades que están sujetas al acuerdo y la forma en que las partes pretenden llevar a cabo esas actividades conjuntamente.
- c) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los intereses sobre los activos relacionados en el acuerdo sobre una proporción especificada (por ejemplo, en participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente).
- d) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los pasivos, obligaciones, costos y gastos en una proporción especificada (por ejemplo, en participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente).

- e) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto son responsables de las demandas planteadas por terceros.
- f) El acuerdo contractual establece la distribución de los ingresos de actividades ordinarias y gastos sobre la base del rendimiento relativo de cada parte en el acuerdo conjunto.
- g) Las partes pueden acordar operar un activo conjuntamente, donde se deberá especificar en el acuerdo los derechos de cada una de las partes sobre el activo.

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- a) Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- b) Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- c) Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que realiza la operación conjunta (si fuera el caso);
- d) Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta (si lo hubiera); y
- e) Sus gastos, incluyendo la participación en los gastos incurridos conjuntamente.

4.3.2 Negocio conjunto

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos de éste.

Cuando la entidad participe en un negocio conjunto reconocerá su participación como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

4.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si sus valores en libros son recuperables a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. Estos activos son valorados al menor importe entre su valor en libros y el valor razonable, disminuyendo los costos de ventas asociados.

4.5 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad;
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable,
- Se espera usar durante más de un año, y
- No está destinado para la venta dentro del objeto social de la entidad.

Todos los desembolsos relacionados con un activo deben ser evaluados para concluir si se reconocen, incluyendo tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida del activo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente.

Medición

Un elemento de propiedad, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá inicialmente por su costo.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directos relacionados para dejar el activo en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- c) Costos financieros, siempre y cuando se traten de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable (apto), por lo general superior a 12 meses. La Cámara de Comercio de Cali deberá hacer la clasificación del activo como apto al comienzo de la construcción de dicho activo.
- d) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra. Tales costos son reconocidos como una provisión de acuerdo a la Política de Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- e) Otros costos directamente relacionados como:
 - Los costos de preparación del lugar físico en el cual será instalado.

- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los costos de comprobación de que el activo funciona correctamente.

La medición posterior para los activos fijos de la Cámara de Comercio de Cali será de la siguiente forma:

Grupo	Modelo adoptado
Terrenos	Modelo de Revaluación
Construcciones y edificaciones	
Maquinaria y equipo	Modelo de Costo
Equipo de oficina	
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	
Flota y equipo de transporte	
Equipos de seguridad	

Depreciación

La Cámara de Comercio de Cali depreciará la propiedad, planta y equipo por el método de línea recta, debido a que sus activos por su naturaleza y uso sufren un desgaste constante a través del tiempo.

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien, la depreciación comenzará a registrarse cuando el elemento de propiedad, planta y equipo esté disponible para ser utilizado y será suspendida solo y en la fecha más temprana entre las siguientes:

- Cuando el activo se clasifique como mantenido para la venta o como propiedad de inversión llevada al valor razonable.
- Cuando sea incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

La estimación de la vida útil de un elemento de Propiedad, planta y equipo, se basa en los criterios técnicos, como la vida económica definida por el fabricante o la experiencia que la Cámara de Comercio de Cali tenga con activos similares.

Las vidas útiles por categoría de propiedad, planta y equipo son las que se señalan a continuación:

Activo Fijo	Vida útil
Terrenos	N/A
Construcciones y edificaciones	Entre 70 y 100 años
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 60 años
Equipo de oficina	Entre 3 y 30 años
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	Entre 2 y 10 años
Flota y equipo de transporte	Entre 6 y 10 años
Equipos de seguridad	Entre 3 y 6 años
Mejoras en propiedad ajena	Vida útil del bien o duración del contrato, el que sea menor.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios e instalaciones y tiene una vida útil indefinida, por tanto no son objeto de depreciación.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles son revisados anualmente y ajustados si así se requiere.

4.6 Capitalización de costos por préstamos

Los costos por préstamo relacionados con la adquisición, construcción o producción de un activo calificado (apto) que requiere un período de tiempo sustancial (mayor a 1 año) para estar listo para su uso, se capitalizan como parte del costo de ese activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros retornen a la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos financieros en el período en que se incurren.

4.7 Intangibles

Reconocimiento

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá un activo intangible siempre y cuando:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad; y
- b) el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad.

La Cámara para reconocer una partida como activo intangible exige para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple con los requisitos de identificación, control y existencia de beneficios económicos futuros, así como su materialidad.

La Cámara de Comercio de Cali considera materiales aquellos activos intangibles cuyo costo de adquisición sea superior (87 SMMLV).

Medición

Un activo intangible adquirido a terceros se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directos relacionados para la preparación del activo para su uso previsto.

Un activo intangible generado internamente se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible generado internamente comprende:

- a) Los costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible; Todos los costos directos relacionados para la preparación del activo para su uso previsto;
- b) Los costos de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19) derivadas de la generación del activo intangible;
- c) Los honorarios para registrar los derechos legales; y
- d) La amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la Cámara de Comercio de Cali medirá un activo intangible utilizando el modelo del costo, esto es, el costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El valor amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil y se revisará como mínimo, al final de cada periodo por el área financiera. La entidad comenzará a amortizar el activo intangible, cuando éste se encuentre disponible y en las condiciones previstas para su utilización.

La Cámara de Comercio de Cali utilizará método lineal de amortización.

La entidad no amortizará los activos intangibles con una vida útil indefinida de acuerdo a la NIC 38. Y comprobará su deterioro de acuerdo a la política de deterioro.

4.8 Arrendamientos

A través del decreto 2170 del 22 de diciembre 2017 se incorpora la NIIF 16, emitida por el IASB en el primer semestre de 2016, y las enmiendas a la NIC 40, las NIIF 2 y 4 y las Mejoras Anuales Ciclo 2014-2016, aplicable a partir del 1 de enero de 2019. Este estándar reemplaza a las NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC-27, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.

El principal cambio que incorpora el estándar es la desaparición de la clasificación de arrendamientos financieros y operativos para los arrendatarios. Éstos son obligados a reconocer activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos sus arrendamientos excepto para aquellos contratos en los que el activo subyacente sea de bajo valor o de corto plazo.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, la Cámara de Comercio de Cali reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos del arrendamiento se repartirán entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, distribuyendo el costo de la financiación entre los periodos del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Los pagos o cuotas adicionales de carácter contingente se reconocerán como gasto en los periodos en lo que se incurran.

El activo reconocido objeto de arrendamiento, se tratará de acuerdo con su naturaleza, conforme a lo descrito en la política de Propiedad, Planta y Equipo o de Activos Intangibles. También, le serán aplicables lo previsto para la evaluación, cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de acuerdo con su naturaleza.

4.9 Propiedades de inversión

La Cámara de Comercio de Cali sólo realiza reconocimiento como propiedades de inversión cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la Entidad; y
- El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. El costo de adquisición comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Los desembolsos posteriores relacionados con la propiedad de inversión que ya ha sido reconocida se añaden al valor en libros cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros a la empresa, adicionales a los originalmente previstos de la propiedad de inversión existente.

El costo inicial del derecho sobre una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento financiero y clasificado como propiedad de inversión, se reconoce por el menor importe entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, así mismo se reconocerá como pasivo un importe equivalente.

Las propiedades de inversión se medirán posteriormente por el modelo del valor razonable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de un cambio en el valor razonable de estas propiedades de inversión se reconocen en el estado de pérdidas y ganancias del período en cuestión.

Transferencias

Las transferencias de la Cámara de Comercio de Cali a, o de, propiedad de inversión se realizarán cuando se haya dado un cambio en su uso y se evidencie por:

- El inicio de la ocupación por parte de la entidad, en el caso de una transferencia de una propiedad de inversión a propiedad planta y equipo.
- El inicio de un desarrollo con intención de venta.
- El fin de la ocupación por parte de la entidad, en el caso de la transferencia de una instalación de propiedad planta y equipo a propiedad de inversión.
- El inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero.

4.10 Deterioro

Con el fin de evaluar la recuperabilidad de los activos tangibles e intangibles, la Cámara de Comercio de Cali compara el valor en libros de estos con su valor recuperable por lo menos al 31 de diciembre de cada año o antes; en caso de identificar indicios de que algún activo pudiera estar deteriorado.

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos de la entidad se agrupan como una unidad generadora de efectivo (UGE) en el entendido de que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo independientes de los generados por otros activos.

Uno de los activos financieros de la Cámara de Comercio de Cali, lo constituyen las cuentas por cobrar. Para este activo, la entidad ha optado por utilizar un enfoque simplificado como lo indica la NIIF 9, para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas el cual establece que la Entidad medirá siempre las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar y las deudas de difícil recaudo.

La Cámara de Comercio de Cali reflejará en el cálculo del valor en uso de la UGE los siguientes elementos:

- a) La estimación de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE, teniendo en cuenta su estado actual, excluyendo:
 - Entradas o salidas de efectivo futuras que se espera surjan de una reestructuración futura en la que la entidad no se ha comprometido todavía; o la mejora o aumento del desempeño del activo.

- Entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación.

Las estimaciones de flujos de caja no deberán incluir:

- Entradas de efectivo de otros activos que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo del activo en cuestión;
 - Salidas de efectivo relativas a obligaciones registradas como pasivos.
- b) Las expectativas sobre posibles variaciones en el valor o en la distribución de dichos flujos de caja futuros.
- c) El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo.
- d) El precio por la incertidumbre inherente en la UGE; y
- e) Otros factores, como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de caja futuros que la entidad espera que se deriven de la UGE.

Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas, en este caso se deberá distribuir el valor de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una UGE, entre los activos de la unidad, los intangibles de vida útil indefinida y prorrateando su cuantía en función del valor en libros de tales activos. Esos incrementos del valor en libros se deberán tratar como reversiones de las pérdidas por deterioro del valor para los activos individuales.

Cualquier reversión de la pérdida por deterioro de un activo previamente revaluado, se tratará como un aumento de revaluación.

La Cámara de Comercio de Cali por intermedio de la Jefatura de Tesorería analizará las pérdidas crediticias esperadas teniendo en cuenta que son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar la entidad utilizará una matriz de provisiones, que contendrá la información en su experiencia de pérdidas crediticias histórica por agrupaciones de cuentas por cobrar.

La Cámara de Comercio de Cali no aplicará deterioro a la cartera correspondiente al cobro del RUE-Confecámaras, dado a que su recuperación depende únicamente de la gestión que realice la propia Entidad.

A la cartera correspondiente a las incapacidades de los empleados, se le aplicará el 100% del deterioro en el momento en que se informe el desconocimiento del pago por parte de la Entidad deudora.

La cartera correspondiente a las cuentas por cobrar a empleados se deteriorará al 100% después de 365 días de vencimiento.

4.11 Provisiones y pasivos contingentes

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando se presente un pasivo contingente, es decir, una obligación posible pero incierta, o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o dos condiciones necesarias para su reconocimiento, la Cámara de Comercio de Cali no lo reconocerá en el estado de situación financiera como un pasivo. La entidad informará en notas acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos se considere remota.

Para el caso de los activos contingentes, estos no se reconocerán, tan solo se revelarán en notas.

4.12 Beneficios a empleados

Los beneficios que la Cámara de Comercio de Cali entrega a sus empleados son del tipo beneficios a corto plazo, beneficios por terminación y beneficios post-empleo.

Beneficios generales

Para todo el personal los beneficios generales a corto plazo son:

- Salarios, sueldos, aportes a la seguridad social
- Prestaciones legales y extralegales
- Póliza de vida
- Auxilios educativos
- Auxilio medicina prepagada
- Auxilio de parqueadero
- Auxilio de transporte

Las obligaciones por beneficios de corto plazo son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen en cuentas por pagar.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

La entidad reconocerá el costo de los beneficios a corto plazo a los empleados cuando se den en forma de ausencias remuneradas. Éstas hacen referencia al derecho de los empleados a ausentarse por razones muy variadas.

La Cámara de Comercio de Cali deberá reconocer el costo esperado por ausencias de la siguiente manera:

- a) **Acumulativas:** Estas deben ser reconocidas cuando el empleado provee el servicio y acumula derechos a ausencias que serán retribuidas en el futuro.

Su costo se deberá medir en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

Comprende beneficios tales como

- Vacaciones

- b) **No acumulativas:** Estas deben ser reconocidas en el momento en que se presenten y caducan si el derecho del período actual no es usado completamente. Los empleados no tienen el derecho a cobrar su valor en caso de terminar el contrato laboral con la entidad.

Comprende beneficios tales como:

- Incapacidad
- Calamidad doméstica
- Permiso personal
- Permiso médico
- Licencia por maternidad
- Licencia por paternidad
- Licencia por matrimonio
- Licencia por luto
- Días compensatorios
- Participación por procesos electorales

Beneficios post - empleo:

Dependiendo de la esencia económica del plan, que se deriva de sus principales términos y condiciones, los planes de beneficios post-empleo se clasifican en:

- a) **Planes de aportes definidos**

Según los planes de **aportaciones definidas**, la obligación legal o implícita de la entidad se limita al valor establecido legalmente a aportar al fondo de pensiones seleccionado por el empleado, de esta forma, el valor de los beneficios post-empleo a recibir por el empleado estará determinado por el importe de las aportaciones pagadas por la entidad (y eventualmente el empleado) a un plan de beneficios post-empleo junto con los rendimientos de las inversiones procedentes de las aportaciones.

b) Planes de beneficios definidos

En los planes de beneficios definidos, la entidad suministra los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y asume los riesgos actuariales y de inversión.

Los siguientes beneficios son clasificados como beneficios definidos de largo plazo registrados en los estados financieros de acuerdo con los cálculos realizados por un actuario independiente:

- Pensiones (régimen anterior).

Las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que existe la posibilidad de que sean liquidadas muchos años después de que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. El gasto que se reconocerá en un plan de beneficios definidos no es necesariamente el importe de la aportación al plan en el periodo.

La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

a) Determinar el déficit o superávit. Esto implica:

- Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los periodos presentes y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.
- Descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.
- Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.

b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

c) Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo:

- Cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación.
- El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:

- Las ganancias y pérdidas actuariales.

- El rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

La entidad determinará el pasivo (activo) por beneficios definidos neto con una regularidad suficiente para que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse al final del periodo sobre el que se informa.

4.13 Reconocimiento de ingresos

La Cámara de Comercio de Cali reconocerá un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a) Las partes hayan acordado por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c) La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Para efectos de esta política un contrato no existe si cada parte del contrato tiene el derecho, exigible unilateralmente, de terminar un contrato totalmente sin ejecutar, sin compensar a la otra parte.

Un contrato está totalmente sin ejecutar si se cumplen los dos criterios siguientes:

1. la entidad no ha transferido todavía ningún bien o servicio al cliente; y
2. la entidad no ha recibido, y todavía no tiene derecho a recibir, contraprestación alguna a cambio de los bienes y servicios comprometidos.

Cuando un contrato con un cliente no cumple los criterios de reconocimiento, y la entidad reciba la contraprestación del cliente, reconocerá la contraprestación recibida como ingresos de actividades ordinarias solo cuando hayan tenido lugar los sucesos siguientes:

- a) la entidad no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios al cliente y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se ha recibido por la entidad y es no reembolsable; o
- b) se ha terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente es no reembolsable.

En todo caso la Cámara de Comercio de Cali reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente. En el caso en que las obligaciones de desempeño a cumplir en el largo plazo se consideren inmateriales se reconocerá el ingreso. Lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo al objeto social de la Cámara de Comercio de Cali, su principal fuente de ingresos ordinarios (registros públicos) se consideran no reembolsables.

La Cámara de Comercio de Cali medirá los ingresos de actividades ordinarias por el precio de la transacción que se le asigne al bien o servicio.

El precio de la transacción es el valor de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros; por lo tanto los valores recibidos por concepto de impuesto a la venta, impuesto sobre consumos e impuesto sobre bienes y servicios entre otros ingresos que no son beneficios económicos que fluyen a la Cámara de Comercio de Cali y no resultan en aumentos de patrimonio son excluidos de los ingresos.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción diferente a los de registros públicos, generalmente es determinado por acuerdo entre la Cámara de Comercio de Cali y el cliente.

Al final de cada periodo se deberá actualizar el precio de la transacción estimado para presentar fielmente las circunstancias existentes al final del periodo de presentación. La Cámara de Comercio de Cali no ajustará el importe que se ha comprometido como contraprestación de un bien o servicio para dar cuenta de los efectos de un componente de financiación significativo si la entidad espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos.

4.14 Gastos

Los gastos de la Cámara de Comercio de Cali se presentarán en sus estados financieros de acuerdo a su naturaleza.

5. Nuevos estándares

5.1 Impacto de la adopción de las nuevas normas

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Cámara evaluó el efecto de la implementación de esta norma revisando los contratos que se tienen para la prestación de los servicios, teniendo en cuenta los requerimientos que trae consigo la norma. Producto de este análisis se identificó que en los servicios que presta la Cámara se cumplen con los criterios que establece la norma en lo referente a la transferencia del control y el riesgo, por lo tanto la implementación de este nuevo marco técnico normativo no tiene un efecto significativo en los estados financieros de la entidad.

6. Administración de riesgos financieros

La Cámara de comercio de Cali está expuesta a los riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez principalmente, relacionado con el uso de instrumentos financieros, producto de las inversiones a corto plazo que realiza con los excedentes de tesorería.

6.1 Riesgos de mercado

Existen tres tipos de riesgos de mercado a los cuales una entidad puede verse expuesta:

Riesgo de tasas de cambio

La exposición de la Cámara al riesgo de tasa de cambio es bajo y relativamente nulo, debido a que sus transacciones se realizan en moneda local y no posee compromisos ni inversiones en moneda extranjera, que pudiese afectar los resultados de la entidad por los cambios en la valuación o devaluación de la moneda local frente al dólar americano u otra moneda de referencia.

Riesgo de tasas de interés

La Cámara presenta una exposición baja al riesgo de tasa de interés, teniendo en cuenta que posee obligaciones financieras, las cuales están pactadas con una tasa de interés variable, el cual se ha mantenido en unos rangos estables y los cuales presentan una tasa muy competitiva en el mercado, el detalle de la exposición al riesgo de tasa de interés se puede observar en la Nota 17.

Riesgo de precio

El portafolio de inversiones de la Cámara no contiene activos que pudiesen variar su precio significativamente, debido a que son inversiones de renta fija y el precio de liquidación del activo se conoce desde el inicio de la operación.

6.2 Riesgos de crédito

Es la posibilidad de pérdida por el incumplimiento por parte de un cliente o contraparte en un instrumento financiero, originado principalmente en las inversiones y las cuentas por cobrar. La Cámara para mitigar el riesgo, cuenta con políticas de otorgamiento y cobro de los créditos, en las que se establece el plazo del crédito y las diferentes etapas de gestión de cobro, adicionalmente más del 80% de los ingresos de la Cámara son de contado, lo que minimiza el riesgo de incobrabilidad y de no realización del mismo.

6.3 Riesgos de liquidez

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, las cuales serán liquidadas mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros; la Cámara administra los factores endógenos y exógenos que generan el riesgo de liquidez, para lo cual ha adoptado políticas de inversión de sus excedentes de tesorería, los cuales buscan mejorar la posición financiera de la entidad, por ende sus inversiones se realizan en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, calificadas en "AAA", "AA", "BRC1+" y "BRC1", representadas principalmente en títulos de alta liquidez, normalmente a la vista.

La liquidez de la entidad está representada en el efectivo, carteras colectivas a la vista sin condiciones de permanencia, cuentas de ahorro, cuentas corriente y CDT's.

7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están compuestos de la siguiente manera:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Caja	186.806	133.855	52.951	40
Bancos	1.664.291	2.092.265	(427.974)	(20)
Derechos fiduciarios	1.243.251	1.071.341	171.910	16
Total Efectivo y equivalentes público	3.094.348	3.297.461	(203.113)	(6)
Privado				
Caja	352.361	424.419	(72.058)	(17)
Bancos	5.792.702	2.442.171	3.350.531	137
Derechos fiduciarios	1.173.417	219.909	953.508	434
Total Efectivo y equivalentes privado	7.318.480	3.086.499	4.231.981	137
Total Efectivo y equivalentes	10.412.828	6.383.960	4.028.868	63

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses), su alta liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo por \$10.412.828 (2018, \$6.383.960) corresponden a recursos propios y recursos recibidos de terceros.

Los recursos recibidos de terceros son recursos restringidos, provenientes de la suscripción de convenios de cooperación con entidades externas de naturaleza pública o privada para desarrollo de programas conjuntos, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación, cuyos recursos son administrados por la Cámara para atender fines específicos, separados financiera y contablemente.

Efectivo

Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista, a saber:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Caja	186.806	133.855	52.951	40
Bancos cuentas corrientes y de ahorro	1.664.291	2.092.265	(427.974)	(20)
Occidente	638.974	1.270.808	(631.834)	(50)
Itaú	487.045	192.593	294.452	153
Av Villas	253.498	346.129	(92.631)	(27)
Bancolombia	170.507	35.135	135.372	385
Davivienda	85.996	41.399	44.597	108
BBVA Colombia	12.758	1.355	11.403	842
Bogotá	8.140	135.340	(127.200)	(94)
Popular	5.456	67.449	(61.993)	(92)
GNB Sudameris	1.917	2.057	(140)	(7)
Total Efectivo público	1.851.097	2.226.120	(375.023)	(17)
Privado				
Caja	352.361	424.419	(72.058)	(17)
Impuesto de Registro	352.361	424.419	(72.058)	(17)
Bancos cuentas corrientes y de ahorro	5.792.702	2.442.171	3.350.531	137
Itaú Corpbanca Colombia				
Fábricas de Productividad	1.284.646	0	1.284.646	-
Alianzas Sist de Innovación en el Valle	849.050	0	849.050	-
Acelera Región - Conv No. 083-2019	600.000	0	600.000	-
Cocinero a Empresario	202.763	0	202.763	-
Clúster Bioenergía	61.130	51.000	10.130	20

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Privado				
Bancos cuentas corrientes y de ahorro	5.792.702	2.442.171	3.350.531	137
Itaú Corpbanca Colombia (continuación)				
Destino Holanda	50.000	0	50.000	-
Colciencias FFJC-CCC	13.535	95.305	(81.770)	(86)
Destino Corea	13.018	60.000	(46.982)	(78)
Fondo Ecomanglar-Ecoturismo Comunitari	4.269	58.385	(54.116)	(93)
Fondo de Peluquero a Empresario	1.951	216.795	(214.844)	(99)
Proyecto CTDE 11-017 Des Empresarial	1.297	93.922	(92.625)	(99)
Proyecto Brechas Capital Humano Cluster I	401	6.857	(6.456)	(94)
Vuelo V CCC-Fund Bolivar Davivienda	139	30.968	(30.829)	(100)
Fondo Ministerio de Cultura MEC 2018	0	3.786	(3.786)	(100)
Banco de Occidente				
Privado	1.359.395	282.545	1.076.850	381
Fundación Bolívar-Davivienda-CCC	388.787	348.167	40.620	12
Proyecto Belleza y Cuidado Personal	304.924	177.180	127.744	72
Reto Clúster Macrosnacks 2.0.	139.158	172.396	(33.238)	(19)
CDE Prospera Convenio Acdi / Voca	100.959	105.786	(4.827)	(5)
Alianzas versión V - Confecámaras	78.929	0	78.929	-
Conv Fundación WWB Colombia 2018	61.833	1.023	60.810	5.944
Programa Cali cómo Vamos	55.752	111.337	(55.585)	(50)
CDE Prospera Siloé - Conv Mallplaza	46.003	0	46.003	-
Regalías Excelencia Clínica	36.886	0	36.886	-
Aktiva- Crédito Emprendedor Inteligente	30.996	130.710	(99.714)	(76)
LAC Flavors Cali 2019	30.991	0	30.991	-
Destino Chile	28.470	0	28.470	-
Intervención Industrias Creativas - MEC	20.854	0	20.854	-
Fondo Confecámaras Agenda Integrada	8.348	0	8.348	-
Colciencias Innovación	4.998	214.682	(209.684)	(98)
Modelo de Negocios Disruptivos	4.356	90.055	(85.699)	(95)
Convenio CCC- BID	3.473	1.195	2.278	191
Proyecto GIPA	3.084	3.628	(544)	(15)
Red de Capital-Angel Ventures-CCC	1.818	0	1.818	-
Apps.Co 2019 Conv 140/2019 Tecnalía	406	0	406	-
CDE Prospera - Fund WWB Colombia	83	12.321	(12.238)	(99)
Cámaras vinculadas BID-FOMIN	0	18.973	(18.973)	(100)
Reto Clúster Excelencia Clínica 009-18	0	12.639	(12.639)	(100)
Reto Clúster Macrosnacks CER009-022	0	85.370	(85.370)	(100)
Fortalecimiento Empresarial - Alcaldía	0	343	(343)	(100)
Centro Innovación Proteína Blanca	0	1.297	(1.297)	(100)
Confecámaras-BID Convenio 585	0	55.133	(55.133)	(100)
CDE Prospera Yumbo 2018 II	0	373	(373)	(100)
Total Efectivo privado	6.145.063	2.866.590	3.278.473	114
Total Efectivo	7.996.160	5.092.710	2.903.450	57

Equivalentes al efectivo

Están compuestos por inversiones financieras a corto plazo que la Cámara tiene en títulos a la vista, en los cuales invierte los excedentes de caja para la optimización de los recursos de la entidad.

Los equivalentes al efectivo son de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Los rendimientos de los equivalentes al efectivo en inversiones financieras se reinvierten o se capitalizan, dependiendo de la periodicidad de causación de los mismos, bajo el cálculo del interés efectivo.

En los equivalentes al efectivo no existen restricciones.

La composición de los equivalentes al efectivo es la siguiente:

	2019	2018	Variación		Calificación*
			\$	%	
Derechos fiduciarios					
Público					
Davivienda Corredores	652.936	961.529	(308.593)	(32)	AAA
Credicorp Capital	500.888	1.374	499.514	36.343	AAA
Bancolombia	82.257	3.036	79.221	2.610	AAA
Fiduciaria Bogotá	2.756	908	1.847	203	AAA
BBVA Fiduciaria	1.249	1.379	(130)	(9)	AAA
Itaú Fiduciaria	1.187	100.587	(99.400)	(99)	AAA
Fiduciaria Popular	1.121	0	1.121	-	AAA
Fiduagraria	580	739	(158)	(21)	AAA
Fiducoldex	277	1.789	(1.512)	(85)	AAA
Total Der. Fiduciarios público	1.243.251	1.071.341	171.910	16	
Privado					
Bancolombia	1.173.417	219.909	953.508	434	AAA
Total Der. Fiduciarios privado	1.173.417	219.909	953.508	434	
Total Equivalentes al efectivo	2.416.668	1.291.250	1.125.417	87	

* Entidades calificadoras BRC Investor Services S.A., Fitch Ratingsy Value & Risk Rating S.A..

8. Otros activos financieros a valor razonable

Corresponden a inversiones en acciones en otras compañías no controladas y no estratégicas, cuyos fines están alineados a las funciones, misión y promoción del desarrollo económico y social de la región, las cuales son medidas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI.

Si bien el modelo de negocio de la Cámara de Comercio de Cali contempla mantener las acciones hasta su vencimiento, existe la intención de liquidar las acciones que se detallan

a continuación con el objetivo de cubrir posibles necesidades de efectivo en el corto plazo. Lo anterior conlleva su clasificación dentro del activo corriente para el año 2019, no obstante no se modifica su categoría como instrumento financiero medido a valor razonable con cargo al ORI.

	% Partic.	No. acciones	2019	2018	Variación \$	%
Acciones						
Privado						
Medidas a valor razonable						
Fiducoldex S.A.(1)	0,39	760.765	604.989	142.704	462.285	324%
Fondo de Garantías S.A.(2)	2,61	138.011	338.127	138.011	200.116	145%
Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (3)	0,07	41.336	60.351	30.589	29.762	97%
Total Acciones			1.003.467	311.304	692.163	222%

- (1) Se utilizó técnica de valoración de flujo de caja descontado para las acciones no cotizadas en Bolsa. En el caso de Fiducoldex, además de la actualización en el valor razonable de la acción, hubo capitalización de dividendos, incrementándose en 47.243 el número de acciones.
- (2) Para las acciones del Fondo de Garantías S.A., se utilizó la técnica de valoración de enfoque de mercado, por cuanto se contaba con información de transacciones de dichas acciones realizadas durante el 2019.
- (3) La acción de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., al cierre del 31 de diciembre de 2019, cotizó en el mercado activo a \$1.460 por acción.

A continuación, se presenta el detalle del comportamiento de la inversión medida a valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI (cifras en pesos):

	Bolsa Mercantil de Colombia S.A.		Fondo de Garantías S.A.		Fiducoldex	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
A 01 de enero						
No. de acciones	41.336	41.336	138.011	138.011	713.522	713.522
Valor de mercado	742	742	1.000	1.000	200	200
Total inversión al 01 de enero	30.671.312	30.671.312	138.011.000	138.011.000	142.704.400	142.704.400
A 31 de diciembre						
No. de acciones	41.336	41.336	138.011	138.011	760.765	713.522
Valor de mercado	1.460	740	2.450	1.000	795	200
Total inversión al 31 de diciembre	60.350.560	30.588.640	338.126.950	138.011.000	604.988.940	142.704.400
Dividendos recibidos a diciembre	6.974.623	3.499.384	31.353.536	26.127.946	28.345.888	20.785.008
Utilidad (pérdida) por medición valor razonable	29.761.920	-	200.115.950	-	462.284.540	-

9. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La conformación de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Cuentas por cobrar comerciales (1)	715.689	1.015.351	(299.662)	(30)
Público	622.921	874.294	(251.373)	(29)
Deudores	622.921	863.092	(240.171)	(28)
Vinculados económicos	0	11.202	(11.202)	(100)
Privado	92.768	141.057	(48.290)	(34)
Deudores	92.768	141.057	(48.290)	(34)
Otras cuentas por cobrar (2)	1.005.688	4.065.557	(3.059.869)	(75)
Público	153.054	3.670.984	(3.517.930)	(96)
Anticipos y avances	2.991	3.576.611	(3.573.621)	(100)
Ingresos por cobrar	56.610	0	56.610	0
Impuesto a las ventas retenido	31.492	9.154	22.338	244
Cuentas por cobrar empleados	9.501	2.519	6.982	277
Deudores varios	48.630	50.064	(1.434)	(3)
Deudas de difícil cobro	34.266	27.777	6.489	23
Vales Big Pass	5.904	4.858	1.046	22
Deterioro cartera (3)	(36.339)	(12.417)	(23.922)	193
Privado	852.634	394.573	458.061	116
Fondos	727.147	379.063	260.528	69
Ingresos por cobrar	124.542	0	124.542	0
Cuentas por cobrar empleados	72	0	72	0
Deudas de difícil cobro	0	15.000	(15.000)	(100)
Vales Big Pass	880	510	370	73
Deterioro cartera (3)	(6)	(25)	19	(77)
Total Cuentas por cobrar comerciales	1.721.377	5.068.466	(3.347.089)	(66)

(1) Comprende principalmente cuentas por cobrar por concepto de Asesoría y Consultoría, Conciliación y Arbitraje, Venta de Información, Pauta Publicitaria y eventos para los empresarios.

- (2) Corresponde principalmente a los convenios suscritos cuyo objetivo es promover el desarrollo empresarial de la región, anticipo para el programa alianzas por la innovación y dividendos por cobrar a Certicámara.
- (3) El movimiento por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se realiza de acuerdo con la política establecida.

A continuación, se presenta el detalle del deterioro:

	2019	2018
Público		
Saldo al 01 de enero	12.417	38.754
Incrementos	23.922	0
Castigo de cartera	0	(17.746)
Reversiones	0	(8.591)
Saldo al 31 de diciembre	36.339	12.417
Privado		
Saldo al 01 de enero	25	17.658
Incrementos	0	0
Castigo de cartera	0	0
Reversiones	(19)	(17.633)
Saldo al 31 de diciembre	6	25

10. Inversiones al método de participación

La Cámara de Comercio de Cali tiene la siguiente entidad como subsidiaria:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución	2019	2018
Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.	Administración de centro de eventos y operación logística de eventos.	Colombia	77,8%	77,0%

El efecto en el patrimonio de la aplicación del método de participación es el siguiente:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Saldo inicial	45.905.971	48.741.161	(2.835.190)	(6)
Capitalización de acciones	3.520.000	0	3.520.000	100
Método de participación				
Resultado del periodo	233.454	(2.835.190)	3.068.644	108
Saldo final público	49.659.425	45.905.971	3.753.454	8
Privado				
Saldo inicial	10.404.640	11.073.313	(668.673)	(6)
Capitalización de acciones	0	0	0	100
Método de participación				
Resultado del periodo	51.756	(668.673)	720.429	108
Saldo final privado	10.456.396	10.404.640	51.756	0
Saldo final	60.115.821	56.310.611	3.805.210	7

La subordinada firmó en febrero de 2018 un contrato de concesión y operación con la empresa Grupo Heroica S.A.S experta en operaciones hoteleras y turísticas.

Mediante el contrato de concesión se transfirió la explotación económica, que incluye el uso y goce, pero no la propiedad de los activos al Grupo Heroica, quien a partir del 1 de abril de 2018 es el único encargado de la administración, mantenimiento, gestión, operación y comercialización, haciendo uso de su experiencia técnica o Know How. La concesión tiene como objetivo disminuir el riesgo operacional de la sociedad y participar porcentualmente en los excedentes netos durante los primeros cuatro años del contrato y posteriormente sobre los ingresos totales.

El contrato no involucra la cesión del establecimiento de comercio, no obstante, para la operación del recinto, Grupo Heroica recibió en calidad de cesionario la mayoría de los contratos civiles y mercantiles.

El plazo de ejecución del contrato es de diez (10) años contados a partir de la fecha de entrega de la totalidad de los activos al Grupo Heroica que para todos efectos es el 31 de mayo de 2018 y se podrá acordar por escrito la prórroga del contrato durante su vigencia o al vencimiento.

A la fecha no existe restricción sobre las acciones poseídas en la subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

La información financiera de la subsidiaria es la siguiente:

Estado de situación financiera	2019	2018	Variación	
			\$	%
Activo corriente	682.807	312.656	370.151	118
Activo no corriente	99.859.088	101.697.007	(1.837.919)	(2)
Total Activo	100.541.895	102.009.663	(1.467.768)	(1)
Pasivo corriente	112.326	3.628.505	(3.516.179)	(97)
Pasivo no corriente	23.377.598	25.216.957	(1.839.359)	(7)
Total Pasivo	23.489.924	28.845.462	(5.355.538)	(19)
Capital	94.744.190	91.224.190	3.520.000	4
Reservas	3.002.512	3.002.512	0	0
Resultado de ejercicios anteriores	(38.259.926)	(33.707.946)	(4.551.980)	14
Resultado del presente ejercicio	367.770	(4.551.980)	4.919.750	(108)
Ganancias retenidas por convergencia	10.375.754	10.375.754	0	0
Otros resultados integrales	6.821.671	6.821.671	0	0
Total Patrimonio	77.051.971	73.164.201	3.887.770	5
Total Pasivo y Patrimonio	100.541.895	102.009.663	(1.467.768)	(1)

Estado de resultados integrales	2019	2018	Variación	
			\$	%
Ingresos en actividades ordinarias	941.095	985.276	(44.181)	(4)
Otros Ingresos	380.044	407.054	(27.010)	(7)
Costo de venta	212.994	302.819	(89.825)	(30)
Gastos de administración	2.136.379	4.310.049	(2.173.670)	(50)
Gastos de venta	0	227.029	(227.029)	(100)
Otros gastos	159.322	277.011	(117.689)	(42)
Resultado por actividades ordinarias	(1.187.556)	(3.724.578)	2.537.022	(68)
Ingresos financieros	111.877	112.775	(898)	(1)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(1.075.679)	(3.611.803)	2.536.124	(70)
Gasto por impuesto	(1.443.450)	940.177	(2.383.627)	(254)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	367.771	(4.551.980)	4.919.750	(108)

11. Instrumentos financieros a valor razonable

Las inversiones en instrumentos financieros corresponden a inversiones en acciones a largo plazo en otras compañías no controladas y no estratégicas, cuyos fines están alineados a las funciones, misión y promoción del desarrollo económico y social de la región, las cuales se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI.

Las inversiones en instrumentos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	% Partic.	No. acciones	2019	2018	Variación \$	%
Acciones						
Público						
Certicámara S.A.	17,84	262.002	2.020.297	262.002	1.758.295	671
Total Acciones público			2.020.297	262.002	1.758.295	671
Privado						
Certicámara S.A.	17,84	576.404	4.444.651	576.404	3.868.247	671
Total Acciones privado			4.444.651	576.404	3.868.247	671
Total Acciones			6.464.949	838.406	5.626.543	671

Para el año 2019 se trasladan las siguientes acciones al activo corriente, las cuales hasta el año 2018 se encontraban en el activo no corriente (ver nota No. 8):

	% Partic.	No. acciones	2018
Acciones			
Privado			
Medidas a valor razonable			
Fiducoldex S.A.(1)	0,39	713.522	142.704
Fondo de Garantías S.A.(2)	2,61	138.011	138.011
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	0,07	41.336	30.589
Total Acciones			311.304

12. Propiedad, planta y equipo

La composición de la propiedad, planta y equipo es la siguiente:

- **Activos no depreciables:** corresponde a los terrenos que posee la entidad en las sedes Principal, Unicentro, Obrero, Yumbo y San Antonio.

	Terreno
Activo no depreciable	
Público	
Saldo a 01 de enero de 2018	261.961
Valorizaciones	55.476
Saldo a 31 de diciembre de 2018	317.437
Reclasificaciones	15.747
Adquisiciones (1)	19.518
Saldo a 31 de diciembre de 2019 público	352.703
Privado	
Saldo a 01 de enero de 2018	2.757.301
Valorizaciones	861.494
Saldo a 31 de diciembre de 2018	3.618.795
Reclasificaciones	(15.747)
Saldo a 31 de diciembre de 2019 privado	3.603.047
Total Activo no depreciable	3.955.750

(1) Adquisición de la oficina 702 del edificio Cámara de Comercio de Cali sede Centro.

- Los activos depreciables están compuestos por:

	Público	Privado	Total
	Leasing equipos	Leasing equipo	Activo
	de cómputo	de transporte	
Activo depreciable			
Saldo a 01 de enero de 2018	554.273	172.408	726.681
Adquisiciones	2.296.679	26.180	2.322.859
Dada de baja	(6.032)	0	(6.032)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	2.844.920	198.588	3.043.508
Adquisiciones	91.860	0	91.860
Dada de baja	(179.203)	0	(179.203)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	2.757.576	198.588	2.558.988
Depreciación acumulada			
y pérdida por deterioro			
Saldo a 01 de enero de 2018	302.937	33.069	336.006
Depreciación del periodo	336.350	19.025	355.375
Dada de baja	(6.032)	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2018	633.254	52.094	685.348
Depreciación del periodo	842.598	23.766	866.364
Dada de baja	(179.203)	0	0
Saldo a diciembre de 2019	1.296.649	75.861	1.372.509
Total activo depreciable	1.460.927	122.727	1.583.655

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Equipos de seguridad	Total Activo
Activo depreciable							
Público							
Saldo a 01 de enero de 2018	3.616.626	124.682	2.071.781	4.315.172	0	237.416	10.366.476
Adquisiciones	880.882	0	256.184	61.881	0	3.000	1.201.947
Valorizaciones	1.950.905	0	0	0	0	0	1.950.905
Dada de baja	0	0	(62.929)	(621.075)	0	0	(684.004)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	6.448.310	124.682	2.265.036	3.755.978	0	240.416	12.834.323
Adquisiciones	343.556	0	229.270	110.334	0	12.803	695.963
Reclasificaciones			8.447	(8.447)			
Dada de baja	0	0	(195)	(145)	0	0	(340)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	6.791.866	124.682	2.502.559	3.857.720	0	253.219	13.529.946
Privado							
Saldo a 01 de enero de 2018	6.259.012	0	0	49.407	192.478	0	6.500.897
Adquisiciones	0	0	0	0	0	0	0
Valorizaciones	10.912.813	0	0	0	0	0	10.912.813
Dada de baja	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2018	17.171.826	0	0	49.407	192.478	0	17.413.710
Adquisiciones	0	0	0	0	0	0	0
Dada de baja	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2019	17.171.826	0	0	49.407	192.478	0	17.413.710
Total Activo	23.963.692	124.682	2.502.559	3.907.127	192.478	253.219	30.943.656
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro							
Público							
Saldo a 01 de enero de 2018	267.416	86.923	974.497	3.775.888	0	175.480	5.280.202
Depreciaciones de periodo	59.771	6.706	159.237	181.963	0	14.701	422.378
Dada de baja	0	0	(62.361)	(813.611)	0	0	(675.972)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	327.185	93.629	1.071.373	3.344.240	0	190.181	5.026.608
Depreciación del periodo	374.582	5.099	183.241	165.257	0	15.925	744.105
Reclasificaciones			697	(697)			
Dada de baja	0	0	(195)	(145)	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2019	701.767	98.728	1.255.116	3.608.656	0	206.106	5.770.373
Privado							
Saldo a 01 de enero de 2018	1.307.304	0	0	48.760	192.478	0	1.548.542
Depreciaciones de periodo	85.564	0	0	3.110	0	0	88.674
Dada de baja	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2018	1.392.868	0	0	51.870	192.478	0	1.637.216
Depreciación del periodo	40.887	0	0	2.807	0	0	43.693
Dada de baja	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1.433.755	0	0	54.676	192.478	0	1.680.910
Total Depreciación acumulada	2.135.522	98.728	1.255.116	3.663.332	192.478	206.106	7.451.284
Total Activo con depreciación	21.828.169	25.854	1.247.443	343.795	0	47.113	23.492.374

La Cámara posee las siguientes construcciones y edificaciones: sedes Principal, Unicentro, Obrero, Yumbo y San Antonio.

Durante el periodo, se realizaron las siguientes adquisiciones en propiedad, planta y equipo, a saber:

Edificaciones y construcciones

- Inversión de \$213.074, representada en la remodelación y adecuación de la sede de Yumbo.
- Compra de la oficina 702 de la sede principal cuyo valor fue de \$150.000 millones de los cuales \$19.518 millones fueron reconocidos como terreno.

Equipos de oficina

Inversión de \$237.717, representada en compra e instalación del mobiliario para la sede de Yumbo, sede centro (piso 13), centro empresarial prospera, 2 video beam, 3 UPS, 2 DVR, disco duro de 6TB y mini Split aire acondicionado, estos equipos fueron adquiridos con recursos públicos. Adicionalmente se dió de baja activos fijos obsoletos aprobado por la Junta Directiva.

Equipo de computación y comunicación

Inversión de \$101.887, representada en la compra de equipos de cómputo, compra 2 switches de 24 puertos, APS AP ruckus R 610 y 320 Dell, estos equipos fueron adquiridos con recursos públicos

Adicionalmente, bajo la modalidad de Leasing Financiero contratado con Banco de Occidente, fueron adquiridos 33 equipos para la reposición de equipos de cómputo por valor de \$91.860 millones respectivamente, estos equipos fueron adquiridos con recursos públicos

Equipos de seguridad

Compra de Kit controladora para puertas del piso 3 y 5 y sensores de humo, estos equipos fueron adquiridos con recursos públicos

Depreciación propiedad, planta y equipo

Su reconocimiento en libros se realiza utilizando el método lineal, y su desgaste se calcula de acuerdo a los rangos que se establecieron en la política de Propiedad, planta y equipo según la NIC 16.

13. Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión se determinó mediante bases de valuación realizadas en las fechas respectivas por expertos independientes.

Las propiedades de inversión de origen público están compuestas por:

	2019	2018
Terreno Yumbo CEVP	4.095.000	4.095.000
Valorización	4.005.000	4.005.000
Total Terreno Yumbo CEVP	8.100.000	8.100.000
Edificio Yumbo CEVP	488.000	488.000
Deterioro	(203.812)	(203.812)
Total Edificio Yumbo CEVP	284.188	284.188
Total Propiedades de inversión	8.384.188	8.384.188

El Terreno Yumbo CEVP por \$8.100 millones está ubicado en la Autopista Cali-Yumbo costado occidental, acceso por la Carrera 26 Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., con un área de 30.000 m², cuya valoración se determinó a valor razonable, de acuerdo al avalúo realizado en diciembre de 2018 por Ingeniería Avalúos e Inventarios INAVIN S.A.S.. Adicionalmente, en la construcción un menor valor, resultado del mismo avalúo, por el cual se reconoce un deterioro por \$203.812 a la propiedad de inversión.

Esta propiedad a la fecha se encuentra en arrendamiento al Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., el cual podrá ser subarrendado de acuerdo al contrato establecido por las partes, cuya duración será por un periodo de 10 años contados a partir del primero (1°) de enero de 2015, y tendrá un incremento anual en un porcentaje igual al IPC establecido por el Gobierno Nacional para el año inmediatamente anterior.

La proyección de ingresos por el concepto de canon de arrendamiento por los años restantes del contrato se explica en la nota 36 del presente estado financiero.

14. Activos intangibles

Está compuesto por software y licencias adquiridas para el funcionamiento de la entidad, las cuales tienen características de licencias vitalicias, que no requieren desembolsos futuros para su uso.

De acuerdo con el análisis técnico realizado, y teniendo en cuenta el periodo de beneficio esperado, se estimó una vida útil para nuestros intangibles de las licencias de software Oracle, Tableau y Orión de 20 años.

El detalle de los activos intangibles de origen público reconocidos a la fecha es el siguiente:

	Licencias de Software
Saldo al 01 de enero de 2018	
Saldo al comienzo del año	442.061
Adiciones	5.534
Cargo de amortización	(24.045)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	423.550
Adiciones	47.361
Cargo de amortización	(24.294)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	446.618

15. Activos y pasivos por derecho de uso

La Cámara de Comercio de Cali adoptó la NIIF 16 de Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019. Esta nueva NIIF modifica la anterior NIC 17, introduciendo un modelo contable único de arrendamiento en el Estado de Situación Financiera para los arrendatarios que deben reconocer un activo por derecho de uso de un activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de pagos futuros. La Entidad se ha acogido a las exenciones de reconocimiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamiento de activos subyacentes de bajo valor, cuando se identifican esas condiciones en los contratos de arrendamientos.

La Cámara de Comercio de Cali reconoce nuevos activos y pasivos principalmente por sus arrendamientos de equipos de oficina y equipos tecnológicos, anteriormente considerados operativos. La NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo por un gasto depreciación de derecho de uso de activos y gasto intereses sobre sus pasivos por arrendamientos.

Entidad como arrendataria

La Cámara de Comercio de Cali ha contratado arrendamientos para el desarrollo de sus actividades. El detalle de los bienes bajo arrendamiento, que se detallan de manera separada como activos por derecho de uso, es el siguiente:

	Equipo de oficina
Activo	
Saldo al 01 de enero de 2018	
Nuevos arrendamientos	170.901
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	170.901
Depreciación acumulada y deterioro de valor acumulados	
Saldo al 01 de enero de 2019	170.901
Gasto de depreciación del ejercicio	89.166
Saldo al 31 de diciembre de 2019	81.735
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2019	81.735

Los activos de la Cámara de Comercio de Cali fueron medidos inicialmente en el año 2019, determinando el valor presente de los contratos para el primer periodo comparativo, siendo este el año 2018. Como efecto de la aplicación inicial se incluye en las cifras del año 2018 las partidas correspondientes al reconocimiento exigido por el estándar, pero dicho cambio es sólo para fines de presentación comparativa. Las cifras de los estados financieros del año 2018 siguen siendo las inicialmente aprobadas.

La siguiente tabla detalla los pagos mínimos asociados a contratos de arrendamientos y el valor presente de los mismos, presentados en el Estado de Situación Financiera como pasivos por arrendamiento:

	2019	2018
Pasivos por arrendamientos corrientes	85.691	174.760
Total pasivos por arrendamientos	85.691	174.760

No existen cláusulas significativas en los contratos de arrendamiento vigentes, ya que operan en los términos normales para este tipo de contratos.

	2019	2018
Gasto intereses pasivos por arrendamientos corrientes	1.409	2.382
Total intereses pasivos por arrendamientos	1.409	2.382

Aplicación retrospectiva de la NIIF 16

La Entidad aplica la NIIF 16 desde el 1 de enero de 2019 de manera retroactiva a contratos anteriormente identificados como tal, según parámetros de la NIC 17 y la CINIIF 4 en los que actúa como arrendataria, a cada período anterior sobre el que se informa, en este caso, 2018, aplicando la NIC 8.

	2018
Activos por derecho de uso	170.901
Pasivos por arrendamiento	174.760
Utilidades retenidas	(3.859)

Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad informa que:

- No existen restricciones impuestas por los arrendamientos
- No existen transacciones de venta con arrendamiento posterior
- No existen activos por derecho de uso que se encuentren subarrendados

16. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Obligaciones Financieras Corrientes				
Público				
Pagarés Bancos Nacionales (1)				
Bancolombia	8.674	0	8.674	0
Banco Popular	42.347	4.511	37.836	839
Banco de Bogotá	0	21.901	(21.901)	(100)
	51.021	26.412	24.609	93
Leasing Financiero (2)				
Bancolombia	35.952	91.353	(55.401)	(61)
Banco de Occidente	675.613	513.074	162.539	32
	711.565	604.427	107.138	18
Total obligaciones financieras corrientes público	762.586	630.839	131.747	21
Privado				
Leasing Financiero (2)				
Bancolombia	20.709	39.126	(18.417)	(47)
Total obligaciones financieras corrientes privado	20.709	39.126	(18.417)	(47)
Total Obligaciones Financieras Corrientes	783.295	669.965	113.330	17
Obligaciones Financieras No Corrientes				
Público				
Pagarés Bancos Nacionales				
Banco Popular	6.050.000	8.250.000	(2.200.000)	(27)
Bancolombia	4.000.000	0	4.000.000	0
Banco de Bogotá	0	3.832.000	(3.832.000)	(100)
	10.050.000	12.082.000	(2.032.000)	(17)
Leasing Financiero				
Bancolombia	11.906	47.843	(35.937)	(75)
Banco de Occidente	675.904	1.499.101	(823.197)	(55)
	687.810	1.546.944	(859.134)	(56)
Total obligaciones financieras no corrientes público	10.737.810	13.628.944	-2.891.134	(21)
Privado				
Leasing Financiero				
Bancolombia	0	20.703	(20.703)	(100)
Total obligaciones financieras no corrientes privado	0	20.703	(20.703)	(100)
Total Obligaciones Financieras No Corrientes	10.737.810	13.649.647	(2.911.837)	(21)

(1) Pagarés bancos nacionales

Público

El saldo relacionado para los pagarés del Banco de Bogotá y Banco Popular, corresponden a la obligación vigente con corte a Diciembre de 2019, derivada de la inversión en la sociedad Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., producto de los créditos aprobados por Junta Directiva según actas Nos. 1819 y 1820 del 18 de octubre y 15 de noviembre de 2017 respectivamente, obtenidos con:

- ✓ Banco de Bogotá como sustitución por novación del saldo del crédito con Banco Itaú; posteriormente en el año 2018 se amplió el plazo de gracia con Banco de Bogotá mediante sustitución por novación.
- ✓ Banco Popular para capitalizar a la subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

El saldo con corte a Diciembre 31 de 2019 con Bancolombia S.A. corresponde al crédito de largo plazo adquirido el 18 de Diciembre de 2019 de acuerdo con acta de aprobación de Junta Directiva No. 1845 de Noviembre 20 de 2019.

Detalle de las principales características de los pagarés:

Entidad	Tipo de crédito	Fecha inicial	Valor inicial crédito	Fecha vencimiento	Tasa de interés	Pago de interés
Banco de Bogotá	Ordinario	30/10/2018	\$ 3.832.000	30/10/2020	IBR + 2,5 %	Trimestral
Banco Popular	Ordinario	27/11/2017	\$ 8.250.000	27/05/2021	IBR + 1,45%	Trimestral
Bancolombia	Ordinario	18/12/2019	\$ 4.000.000	16/06/2021	IBR + 1,45%	Trimestral

Banco de Bogotá: crédito con garantía Pagaré a un plazo de 2 años, producto de la sustitución por novación para ampliación del plazo de gracia a 15 meses, este crédito se origina por la sustitución por novación del saldo del crédito con Banco Itaú.

Banco Popular: crédito con garantía Pagaré a un plazo de 30 meses con 24 meses de gracia, adquirido para capitalizar en el Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

Bancolombia: Crédito con garantía Pagaré a un plazo de 18 meses con amortización del capital al vencimiento.

Amortización de la obligación financiera:

En el mes de abril de 2019, se realizaron los siguientes pagos:

- ✓ Abono al crédito con el Banco Popular, correspondiente a las cuotas contractuales a largo plazo, por \$2.200.000.
- ✓ Pago total al crédito con el Banco de Bogotá, por \$3.832.000.

Perfil de vencimiento de los préstamos

El siguiente es el perfil de vencimientos bajo costo amortizado de los préstamos:

Años	Banco de Bogotá	Banco Popular	Bancolombia
2019	3.832.000	2.200.000	0
2020	0	0	0
2021	0	6.050.000	4.000.000
	3.832.000	8.250.000	4.000.000

(2) Leasing Financiero

Público

Corresponde a contratos de leasing financiero con Bancolombia y Banco de Occidente, para la financiación de equipos tecnológicos, con un plazo no mayor a 5 años contados a partir de la entrega de los equipos.

Detalle de las características de los contratos suscritos bajo la modalidad de Leasing:

Entidad	Bienes en arrendamiento	Contrato	Fecha de inicio	Plazo	Tasa de interés	Valor contrato
Bancolombia	43 Equipos de Cómputo	196586	16/02/2017	36 meses	DTF TA - 2,95	95.283.517
	8 Equipos de Cómputo	197996	27/04/2017	36 meses	DTF TA - 8,16248	22.122.184
	21 Equipos de Cómputo	206705	28/02/2018	36 meses	DTF TA - 3,99376	74.330.508
	9 Equipos de Cómputo	208843	23/04/2018	36 meses	DTF TA - 0,52132	26.417.343
Banco de Occidente	Servidores	180122914	28/09/2018	36 meses	DTF TA - 3,50	2.192.839.829
	31 Equipos de Cómputo	180128452	28/01/2019	36 meses	DTF -5,06	91.859.500

Perfil de vencimiento de Leasing:

El siguiente es el perfil de vencimientos bajo costo amortizado de los contratos de leasing:

Años	Bancolombia	Banco de Occidente
2020	35.952	675.613
2021	11.906	673.347
2022	0	2.557
	47.858	1.351.517

Privado

Corresponde al contrato de leasing financiero con Bancolombia para la financiación del vehículo de presidencia, con un plazo no mayor a 5 años contados a partir de la entrega del mismo.

Detalle de las características del contrato suscrito bajo la modalidad de Leasing:

Entidad	Bienes en arrendamiento	Contrato	Fecha de inicio	Plazo	Tasa de interés	Valor contrato
Bancolombia	Camioneta	176944	16/06/2015	60 meses	DTF TA + 3,1	194.408.000

Perfil de vencimiento de Leasing:

El siguiente es el perfil de vencimientos bajo costo amortizado de los contratos de leasing:

Años	Bancolombia
2020	20.709
2021	0
2022	0
	20.709

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Cuentas por pagar comerciales corrientes				
Público				
Costos y gastos por pagar (1)	1.813.191	2.933.398	(1.120.207)	(38)
Retenciones y aportes de nómina (2)	636.974	552.420	84.554	15
Retención en la fuente a título de renta	195.566	236.984	(41.418)	(17)
Retención en la fuente impuesto sobre las ventas	38.074	43.634	(5.560)	(13)
Retención en la fuente de industria y comercio	24.926	26.699	(1.773)	(7)
Impuesto al valor agregado - IVA	214.560	221.416	(6.856)	(3)
Total Cuentas por pagar comerciales corrientes público	2.923.291	4.014.551	(1.091.260)	(27)
Privado				
Costos y gastos por pagar (1)	589.151	572.778	16.373	3
Retenciones y aportes de nómina (2)	9.958	8.940	1.018	11
Retención en la fuente a título de renta	61.714	30.897	30.817	100
Retención en la fuente impuesto sobre las ventas	1.308	9.343	(8.035)	(86)
Retención en la fuente de industria y comercio	2.717	477	2.240	470
Impuesto al valor agregado - IVA	(197.534)	(199.159)	1.625	(1)
Total Cuentas por pagar comerciales corrientes privado	467.314	423.276	44.038	10
Total Cuentas por pagar comerciales corrientes	3.390.605	4.437.827	(1.047.222)	(24)

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Cuentas por pagar comerciales no corrientes				
Público				
Costos y gastos por pagar (3)	433.269	422.678	10.591	3
Total Cuentas por pagar comerciales no corrientes público	433.269	422.678	10.591	3
Privado				
Costos y gastos por pagar (3)	58.379	55.293	3.086	6
Total Cuentas por pagar comerciales no corrientes privado	58.379	55.293	3.086	6
Total Cuentas por pagar comerciales no corrientes	491.648	477.971	13.677	3

- (1) Este concepto está compuesto por las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios institucionales y de programas y proyectos de la entidad, reconocidos a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

La disminución con respecto del año anterior obedece principalmente a la cancelación de cuentas por pagar en devoluciones de registro mercantil a beneficiarios de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010 y Ley 1780 del 02 de mayo de 2016, pago de proveedores institucionales y ejecución de convenios, programas y proyectos tales como: Colciencias innovación, Iniciativas Clúster de Macrosnacks y Excelencia Clínica, Cali cómo vamos, entre otros.

- (2) Este rubro corresponde a pago de la seguridad social y parafiscales por parte del empleador y a los descuentos de nómina autorizados por los empleados en seguridad social y pago a proveedores con los que se celebró convenio en conceptos tales como: libranzas, fondo de empleados, medicina prepagada, póliza colectiva de vehículos y aportes a pensión voluntaria, embargos judiciales y cuotas AFC.
- (3) El aumento frente al año anterior en este rubro corresponde principalmente al traslado de las cuentas por pagar que superan los 365 días por concepto de devoluciones de registro mercantil a beneficiarios de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010 y Ley 1780 del 02 de mayo de 2016.

18. Pasivos por beneficios a empleados

Su composición es la siguiente:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Vacaciones consolidadas	685.128	622.870	62.257	10
Cesantías e intereses de cesantías	699.479	628.347	71.132	11
Privado				
Vacaciones consolidadas	13.916	12.329	1.586	13
Cesantías e intereses de cesantías	12.768	10.926	1.842	17
Total Pasivos beneficios a empleados	1.411.290	1.274.472	136.818	11

19. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos financieros es el siguiente:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Anticipos y avances (1)	144.682	105.178	39.504	38
Otros pasivos público	144.682	105.178	39.504	38
Privado				
Anticipos y avances (1)	(102)	(131)	29	(22)
Ingresos recibidos para terceros (2)	1.677.380	2.489.953	(812.573)	(33)
Fondos (3)	4.579.951	2.148.763	2.431.188	113
Otros pasivos privado	6.257.229	4.638.585	1.618.644	35
Total Otros pasivos	6.401.911	4.743.763	1.658.148	35

Público

- (1) Esta cuenta presenta un saldo de \$144.682, que corresponde a ingresos recibidos por anticipado por concepto de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición, con base en lo dispuesto en el Decreto 1829 del 27 de agosto de 2013.

Privado

- (2) Corresponde al recaudo de impuesto de registro, conforme a lo establecido en el artículo 233 de la Ley 223 de 1995, el cual faculta a las Cámaras de Comercio para liquidar y recaudar el impuesto de registro.
- (3) Son recursos entregados a la Cámara para ser ejecutados con una destinación específica, dichos recursos provienen de convenios de cooperación suscritos con entidades tanto públicas como privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación.

Su composición es la siguiente:

Fondo	Objeto del convenio	2019	2018
Fabricas de Productividad	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLOMBIA PRODUCTIVA y la CÁMARA DE COMERCIO DE CALI para implementar el programa "Fábricas de Productividad" en Valle, Cauca, Nariño y Putumayo.	1.360.308	0

Fondo	Objeto del convenio	2019	2018
Regalias / Alianzas y sistemas de innovación	Aunar esfuerzos económicos, humanos, técnicos y administrativos, con el fin de desarrollar el proyecto "Alianzas y sistemas de innovación en el Departamento del Valle del Cauca".	1.030.144	0
Acelera Región	Aunar esfuerzos entre INNPULSA COLOMBIA Y CAMARA DE COMERCIO DE CALI para acelerar el crecimiento de emprendimientos innovadores con potencial de alto impacto en las Regiones de Colombia a través de la transferencia e implementación de la metodología del programa ValleE en otras Cámaras de Comercio del país. Convenio de Cooperación No. 083-2019	599.986	0
Programa Valle Impacta Convenio 2016-05-015	Aunar esfuerzos para apoyar el despliegue estratégico y operacional del programa de escalamiento empresarial denominado "Valle Impacta", apalancando su continuidad e incrementando el alcance a empresas con potencial de crecimiento extraordinario.	379.545	353.257
Proyecto belleza y cuidado personal	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el PTP y la CCC con el fin de desarrollar el proyecto "Impulso a la competitividad y ampliación de mercados de las empresas del cluster de belleza y cuidado personal" del cual serán beneficiarias hasta (9) empresas.	234.901	177.180
Reto cluster macrosnacks	INNPULSA Colombia, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC para que ésta ejecute el proyecto CLUS2022-018: Plataforma de innovación para el desarrollo de productos sofisticados y su inserción en mercados exigentes para las empresas del cluster de macrosnacks.	180.325	318.220
De cocinero a empresario	Aunar esfuerzos para implementar el programa de crecimiento empresarial para la formalización, dirigido a micro y pequeñas empresas, de acuerdo con sus capacidades productivas y realidades territoriales.	148.385	0
Convenio Fundación WWB Colombia 2018	Aunar esfuerzos para apoyar y consolidar la atención de la operación de los Centros de Desarrollo Empresarial Prospera Aguablanca y Yumbo a través de la implementación metodológica del programa .Yarú: Camino integral para emprendedoras ruta No. 3 con el propósito de impulsar y dinamizar el tejido empresarial, con énfasis en la mujer empresaria y su familia, promoviendo procesos innovadores de emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación y asistencia técnica, acordes a las necesidades identificadas.	102.273	73.707

Fondo	Objeto del convenio	2019	2018
CDE Prospera convenio ACDI/VOCA	Fortalecer y dinamizar los emprendimientos de 690 jóvenes de bajos recursos de las comunas 13, 14 y 15 del Distrito de Aguablanca de Cali, empoderándolos como agentes de cambio y reconciliación en sus comunidades.	94.412	123.611
Destino Chile	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Cámara y Colombia Productiva para el fortalecimiento de las capacidades de empresas pertenecientes a sectores estratégicos; mediante la ejecución de un programa de alistamiento productivo de empresas pertenecientes a sectores estratégicos del Valle del Cauca, con el fin de prepararlas y facilitar su acceso a mercados internacionales con alto potencial de crecimiento y desarrollo.	78.452	0
Transferencia de conocimiento a Innpulsa	Aunar esfuerzos para efectuar la transferencia de conocimiento del proceso y de las metodologías de evaluación de la CÁMARA a INNPULSA COLOMBIA, y llevar a cabo su adaptación para la realización de la evaluación de impacto de al menos dos (2) programas de INNPULSA COLOMBIA.	73.360	0
Cluster bioenergía	INNPULSA COLOMBIA, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC, para que ésta ejecute el proyecto No. COA2003-17 denominado "Generación de valor para las empresas de la iniciativa cluster de Bioenergía".	61.130	51.000
Pactos por la innovación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Francisco Jose de Caldas FFJC y Cámara de Comercio de Cali para desarrollar la estrategia Pactos por la Innovación de Colciencias en los departamentos de Valle del Cauca y Cauca.	60.179	0
Alianzas y sistemas de innovación versión V	Aunar esfuerzos para incrementar el número de empresas con capacidades en gestión de innovación enfocadas en la identificación de oportunidades, necesidades o problemas y el desarrollo y validación de soluciones innovadoras guiadas por el mercado bajo la estrategia del Programa de Alianzas para la Innovación en su Fase V en la jurisdicción de la Alianza Pacífico.	57.244	0
Regalías Excelencia Clínica	Diseñar e implementar un modelo de investigación traslacional en clínicas/hospitales que permita el desarrollo de instituciones de investigación traslacional y básica en el Valle del Cauca.	52.560	0

Fondo	Objeto del convenio	2019	2018
Destino Holanda	Aunar esfuerzos para la realización del proyecto " Destino Holanda" que permita impulsarse su internacionalización a través del acceso al mercado holandés.	50.000	0
CDE Prospera Siloe	Aunar esfuerzos para apoyar el funcionamiento y consolidar la operación del programa Prospera Siloé, con el propósito de impulsar y dinamizar el tejido empresarial, promoviendo procesos innovadores de emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación y asistencia técnica, acordes a las necesidades identificadas.	40.002	0
Ekinox	Aunar esfuerzos con el fin de implementar un modelo regional de crédito inteligente, dirigido a emprendimientos dinámicos y de alto impacto, que brinde acompañamiento previo y posterior al acceso de la financiación, a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento y preparación que les permita a las empresas impulsar su crecimiento extraordinario.	30.996	0
Colciencias Innovación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la CCC y Colciencias para desarrollar estrategias y herramientas que permitan la innovación empresarial, la protección de intangibles y la transferencia de tecnología y conocimiento.	32.941	171.644
Cali cómo vamos	Evaluación del mejoramiento de la calidad de vida en Santiago de Cali.	18.801	61.999
Ecomanglar	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del ecoturismo comunitario en Buenaventura y su zona de influencia, de manera que se escalen las iniciativas comunitarias de ecoturismo y se fortalezca la cadena de proveedores y/o asociaciones comunitarias de ecoturismo en Buenaventura, contribuyendo así al posicionamiento de la zona como destino de turismo de naturaleza y cultura.	15.318	64.685
De peluquero a empresario	Impactar con el programa a 1000 centros de belleza de los Municipios de Cali, Yumbo y Jamundí para así contribuir a la inserción económica y social de las poblaciones en situación de vulnerabilidad como una fuente de prosperidad para sus dueños, empleados y familias, convirtiéndolos en empresarios y en consecuencia en agentes de reconciliación.	12.059	274.746

Fondo	Objeto del convenio	2019	2018
Apps.co	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar acompañamiento, entrenamiento, asesoría y mentoría a empresas digitales en el desarrollo de la fase "Crecimiento y Consolidación de Negocios Digitales" para el año 2019 de Apps.co, con el fin de maximizar el potencial de crecimiento y sostenibilidad de cada empresa digital acompañada, a través de un proceso de valoración que permita diseñar, implementar y medir la ejecución de una estrategia corporativa integral de crecimiento en el mercado (estructura financiera estable, un modelo de negocio escalable, procesos comerciales y de mercadeo probados y un modelo de gestión tecnológica apropiado).	8.732	0
Modelo de negocios disruptivos	Aunar esfuerzos para identificar oportunidades innovadoras de negocio al interior de empresas consolidadas del Valle del Cauca, brindando las herramientas necesarias para materializarlas y hacerlas rentables.	4.339	83.615
CCC - BID	Cooperación técnica para diseñar e implementar un modelo integral de formalización y fortalecimiento empresarial, adaptado a las necesidades de las Micro y Pequeñas Empresas "Mipes" de las regiones de Atlántico, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca.	3.473	5.253
Destino Corea	Aunar esfuerzos para desarrollar el proyecto de promoción de exportaciones a Corea," Destino Corea". El cual brinda a las empresas las herramientas para impulsar su internacionalización a través del acceso a nuevos mercados con la oferta exportable actual.	2.581	81.000
AKTIVA Crédito emprendedor inteligente	Aunar esfuerzos para apoyar a los empresarios en la ejecución de su plan de crecimiento, a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento y preparación que les permita acceder a financiación de acuerdo a sus necesidades; y realizar acompañamiento posterior al acceso a la financiación, para validar el uso adecuado de los recursos y apoyarlos en la ejecución de su plan de negocio.	0	110.507
Proyecto GIPA	Aunar esfuerzos entre iNNpuls Colombia y la CCC, para diseñar e implementar el proyecto de transferencia de conocimiento y tecnología que atienda las necesidades del clúster de proteína blanca del Valle del Cauca, el cual permita su adaptación a otras regiones y sectores económicos.	(71.372)	96.256

Fondo	Objeto del convenio	2019	2018
Proyecto CTDE 11-017 desarrollo empresarial	En desarrollo del convenio Innpulsa Colombia, otorgará recursos de cofinanciación a la CCC, para que éste ejecute el proyecto No. CTDE011-017 denominado "TRANSFORMACIÓN DE UNIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN CENTROS TIC DE DESARROLLO EMPRESARIAL".	(81.280)	88.693
Convenio 585 Confecámaras-BID	Aunar esfuerzos para la implementación del Programa "Dinamización y fortalecimiento de emprendimientos de jóvenes de bajos recursos".	0	51.653
Proyecto brechas de capital humano cluster moda	Aunar esfuerzos para realizar el proyecto "identificación de brechas de capital humano para el cluster de sistema moda" que se desarrollará en el marco de la mesa de capital humano de la Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca.	0	18.000
Reto cluster macrosnacks CER-009-022	La unidad otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que éste ejecute el proyecto No. CER009-022, denominado plataforma de desarrollo de producto y acceso a nuevos mercados para las empresas del Clúster de Macrosnacks .	0	15.197
Reto clúster excelencia clínica CER-009-018	La unidad otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que éste ejecute el proyecto No. CER009-018 denominado impulso a la competitividad del Clúster de Excelencia Clínica, a través de la gestión del conocimiento y la innovación.	0	(70.817)
Otros fondos de menor cuantía		157	(643)
Total Fondos		4.579.951	2.148.763

20. Pensiones de jubilación

Pensiones anteriores a la Ley 100 de 1993

Mesadas pensionales

Para la determinación de la cantidad de mesadas pensionales que se pagan en cada caso, se toma en cuenta el marco normativo de orden legal y constitucional aplicable para el momento en el cual se causa el derecho a la pensión.

Se entiende por momento de causación del derecho a la pensión, aquel en el que se cumplen todos los requisitos para acceder al beneficio, independiente de que hubiere sido reconocido o pagado por el sistema o el empleador. En consecuencia de lo anterior, el

número de mesadas pensionales reconocidas por Colpensiones en la presente valoración se determinó de acuerdo con lo siguiente:

- Todas las pensiones causadas con anterioridad al 29 de julio de 2005, se le calcula 14 mesadas pensionales al año;
- Todas las pensiones causadas con posterioridad al 29 de julio de 2005, se le calcula 13 mesadas pensionales al año;
- Todas las pensiones que se causen con anterioridad al 31 de julio de 2011 y cuyo monto sea inferior a 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes, se le calcula 14 mesadas pensionales al año.

Auxilio funerario

Para las pensiones se calcula un auxilio funerario de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 100 de 1993, que es equivalente a la última mesada pensional recibida, sin que en ningún caso sea inferior a cinco (5) veces el salario mínimo legal vigente, ni superior diez (10) veces el mismo salario. El auxilio se calcula para el personal jubilado total a cargo de la empresa (Decreto 1889 de 1994).

Tipos de pensiones y/o contingencias a valorar

Jubilados a cargo de la entidad

La pensión de jubilación a cargo de la empresa se calcula con base en lo establecido en el artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual se aplica a todas las personas que se encuentran en régimen de transición que hayan prestado sus servicios a empresas que reconocen y pagan pensiones.

El monto de la pensión corresponde al 75% del promedio de los salarios devengados en el último año de servicio, siempre que la persona hubiera cumplido 20 o más años de servicio a cargo de la entidad. La edad a la que se paga la pensión es 55 para los hombres y 50 para las mujeres.

Esta pensión se otorga de manera vitalicia.

Sustitutos pensionales

La pensión de supervivencia a cargo de la empresa se reconoce a los beneficiarios supérstite de los pensionados por jubilación a cargo de la empresa, de conformidad con las normas establecidas en la Ley 12 de 1975, Ley 113 de 1985 y Ley 71 de 1988 y demás normas concordantes, así:

- Al cónyuge supérstite de forma vitalicia al 100% si no existieren hijos beneficiarios.
- En caso de existir hijos beneficiarios, se compartirán por parte iguales con el cónyuge supérstite. Los beneficiarios deberán estar dentro de las edades comprendidas y/o certificar la condición de estudiantes como lo exigen las normas en cita.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1889 de 1994, a este personal no se calcula auxilio funerario.

Pensiones compartidas y pensiones a cargo de la empresa con expectativa de pensión en Colpensiones.

Compartibilidad de las Pensiones

Producto de la transición al Sistema de Pensiones del Instituto de Seguros Sociales (ISS, hoy en día Colpensiones), la legislación estableció la figura de la compartibilidad de las pensiones, para que mantuvieran el derecho a ser jubilados por parte de su empleador todas aquellas personas que pudieran adquirir eventualmente éste derecho, pero con la posibilidad de que la compañía transfiriese esa obligación pensional al Seguro Social, siempre que ésta mantuviera un ritmo de cotización que le permitiera a la persona cumplir eventualmente con los requisitos pensionales establecidos por el sistema.

El marco normativo de esta figura se encuentra establecido en el artículo 16 del Acuerdo 049 de 1990, en el cual se encuentran las condiciones para la aplicación de la compartibilidad pensional.

Pensionados a cargo de la empresa con expectativa de pensión en Colpensiones

Se reconoce una pensión mensual de jubilación de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 260 del Código Sustantivo de Trabajo, que la entidad pagará de forma permanente hasta que el empleado en nombre del cual se siguen haciendo cotizaciones a Colpensiones, cumpla con los requisitos mínimos establecidos por el Sistema General de Pensiones.

Para el efecto se tiene en cuenta la fecha en la cual se cumplirá el requisito de semanas de cotización (1.300) y las edades de jubilación (62 hombres y 57 mujeres).

Pensiones compartidas

Estas pensiones reconocen sólo la diferencia entre el valor de la pensión que venía pagando la empresa y la reconocida por Colpensiones. Se calculan como una renta vitalicia.

Provisión cálculo actuarial

Público

Cálculo Actuarial a 31 de diciembre de 2019

Cédula	Nombre	Fecha de Nacimiento	Pensión Mensual	Tipo de pensión	Reserva Empresa	Tasa de descuento	Tasa de Inflación
29020472	Rubiano Lara María Doris	22/07/1932	366.382	Jubilado compartido Colpensiones	43.259	6,75%	3,5%
31303676	Rosero de Durán María Cristina	04/01/1959	1.568.966	Beneficiario Empresa	396.878	6,75%	3,5%
Total					440.137		

Cálculo Actuarial a 31 de diciembre de 2018

Cédula	Nombre	Fecha de Nacimiento	Pensión Mensual	Tipo de pensión	Reserva Empresa	Tasa de descuento	Tasa de Inflación
29020472	Rubiano Lara María Doris	22/07/1932	366.382	Jubilado compartido Colpensiones	41.966	7,25%	3,5%
31303676	Rosero de Durán María Cristina	04/01/1959	1.568.966	Beneficiario Empresa	371.319	7,25%	3,5%
Total					413.285		

21. Otros resultados integrales

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Superavít por valorización	5.108.195	2.006.380	3.101.815	155
Planes de Beneficios definidos (1)	(89.182)	(62.329)	(26.852)	43
Inversiones en instrumentos de patrimonio (2)	5.961.370	4.203.074	1.758.295	42
Total otros resultados integrales público	10.980.383	6.147.125	4.833.258	79
Privado				
Superavít por valorización	8.672.492	11.774.307	(3.101.815)	(26)
Inversiones en instrumentos de patrimonio (2)	5.532.377	981.416	4.550.961	464
Total otros resultados integrales privado	14.204.869	12.755.723	1.449.146	11
Total otros resultados integrales	25.185.253	18.902.848	6.282.404	33

(1) Corresponde a la provisión en la valoración actuarial del plan de pensiones de jubilación que la entidad tiene con sus jubilados. Ver detalle en la Nota 19.

(2) Corresponde principalmente a la participación en los otros resultados integrales de la subsidiaria CEVP y la medición al valor razonable de las acciones cotizadas y no Cotizadas (ver notas 8 y 11).

Ingresos de actividades ordinarias

22. Registro mercantil

El registro mercantil corresponde al proceso de llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad.

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Renovaciones	37.328.982	34.168.795	3.160.188	9
Certificados	2.708.738	2.556.472	152.266	6
Matrículas	2.209.084	2.094.132	114.952	5
Inscripciones	1.511.384	1.365.053	146.331	11
Formularios	720.064	672.229	47.835	7
Fotocopias	17.234	31.990	(14.756)	(46)
Total Ingresos Registro mercantil	44.495.486	40.888.671	3.606.815	9

Las tarifas están tasadas en salarios mínimos, de acuerdo al Capítulo 46, Artículos del 2.2.2.46.1.1 al 2.2.2.46.1.6 del Decreto 1074 del 26 de Mayo 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Para la presente vigencia el Gobierno Nacional aprobó un aumento en el salario mínimo del 6%.

Estos ingresos ascienden a \$44.495.486, los cuales están compuestos por derechos de renovación, certificados, derechos de matrícula, inscripciones de actos y documentos, formularios y fotocopias.

Presentan un incremento frente al año anterior de \$3.606.815, 9%, debido principalmente a los ingresos por concepto de derechos de renovación.

23. Registro de proponentes

El registro de proponentes es un registro de creación legal en el cual se inscriben las personas naturales o jurídicas que aspiran a celebrar con entidades estatales contratos de obra, consultoría, suministro y compraventa de bienes muebles.

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Renovaciones	715.768	614.194	101.574	17
Inscripciones	423.288	420.265	3.023	1
Certificados	322.450	313.537	8.913	3
Actualizaciones	69.856	72.834	(2.978)	(4)
Fotocopias	8.775	7.258	1.517	21
Total Ingresos Registro de proponentes	1.540.137	1.428.088	112.049	8

Las tarifas están tasadas en salarios mínimos, de acuerdo al Capítulo 46, Artículo 2.2.2.46.1.7 del Decreto 1074 del 26 de Mayo 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Para la presente vigencia el Gobierno Nacional aprobó un aumento en el salario mínimo del 6%.

El registro de proponentes comprende los siguientes ítems: inscripciones, renovaciones, certificaciones y actualizaciones. Presenta un incremento frente al año anterior de \$112.049, 8%, debido principalmente a los ingresos por concepto de derechos de renovación. Para este año, la renovación de este registro tuvo como plazo hasta el 05 de abril de 2019.

La ejecución de este rubro está sujeta a los contratos y licitaciones que abran las empresas estatales.

24. Registro de entidades sin ánimo de lucro

El registro de las entidades sin ánimo de lucro son para personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general.

El Decreto 019 del 10 de enero de 2012, en su artículo 166, dispone que las entidades sin ánimo de lucro renueven la inscripción anualmente, a partir de enero de 2013, con el objetivo de mantener actualizado el registro y garantizar la eficacia del mismo.

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Renovaciones	1.756.989	1.690.643	66.346	4
Otros esal	152.918	122.354	30.564	25
Certificados	111.174	160.938	(49.763)	(31)
Total Ingresos Registro Esal	2.021.081	1.973.935	47.146	2

Estos ingresos presentan un incremento frente al año anterior de \$47.146, 2%, debido principalmente a los ingresos por concepto de derechos de renovación.

25. Registro nacional de entidades operadoras de libranza (RUNEOL)

Este registro pasó a ser administrado por las Cámaras de Comercio en el año 2015, de acuerdo con el artículo 143 de la Ley 1753 del 09 de junio de 2015.

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Renovaciones	5.418	5.207	211	4
Inscripciones	2.150	2.630	(480)	(18)
Modificaciones	0	11	(11)	100
Total Ingresos Runeol	7.568	7.848	(280)	(4)

Las tarifas están tasadas en salarios mínimos, de acuerdo al Artículo 1 del Decreto 3440 del 16 de septiembre de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para la presente vigencia el Gobierno Nacional aprobó un aumento en el salario mínimo del 6%.

Estos ingresos presentan una disminución frente al año anterior de \$280, 4%, debido principalmente a ingresos por concepto de derechos de inscripciones.

26. Rendimientos financieros

Estos ingresos ascienden a \$368.093, generados por los rendimientos producidos y causados de las inversiones en títulos a la vista, cdt's y cuentas de ahorro.

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Rendimientos financieros				
Público				
Efectivo y equivalentes de efectivo	211.911	196.234	15.677	8
Diferentes a efectivo y equivalentes de efectivo	131.212	176.636	(45.424)	100
Total Rendimientos financieros público	343.123	372.870	(29.747)	(8)
Privado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	24.970	27.476	(2.506)	(9)
Diferentes a efectivo y equivalentes de efectivo	0	10.609	(10.609)	100
Total Rendimientos financieros privado	24.970	38.085	(13.115)	(34)
Total Rendimientos financieros	368.093	410.955	(42.862)	(10)

Frente al año anterior presenta una disminución de \$42.862, 10%, ocasionado por menores excedentes de tesorería colocados en cdt's y carteras colectivas.

27. Afiliaciones

Estos ingresos son de origen privado y ascienden a \$939.369 (2018, \$906.463) con un crecimiento frente al año anterior de \$32.906, 4%. La Cámara de Comercio de Cali a 31 de diciembre de 2019 cuenta con 4.075 afiliados renovados.

Actualmente, para ser afiliado de las Cámaras de Comercio debe cumplir los requisitos establecidos en el Título II, artículos 12 a 23 de la Ley 1727 del 11 de julio de 2014.

28. Información comercial

Estos ingresos ascienden a \$712.612, correspondiente a venta de:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Bases de datos	693.843	486.840	207.003	43
Información en línea (Conozca su cliente)	18.654	19.344	(690)	(4)
Libros	115	544	(429)	(79)
Total Información comercial	712.612	506.728	205.884	41

Frente al año anterior presenta un incremento de \$205.884, 41%, que se debe principalmente a la venta de base de datos.

29. Aportes

Estos ingresos son de origen público y ascienden a \$170.269 (2018, \$37.922) en programas que desarrolla la entidad tales como: Eficiencia operativa del registro \$59.500, Ecosistema de competitividad \$48.509, Programa las gatas del río \$24.000, Bioenergía \$14.000, Visibilización \$13.760, Ideación \$10.000 e Iniciativas clúster \$500.

Frente al año anterior presenta un incremento de \$132.347, 349%, debido a que en el año 2018 solo se percibieron aportes por el programa Implementación Planes de Acción \$28.000, Innovación \$5.000 y Narrativa de competitividad \$4.922.

30. Conciliación y arbitraje

La composición en ingresos de conciliación y arbitraje es el siguiente:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Arbitramento	378.846	551.368	(172.522)	(31)
Conciliación	333.783	296.533	37.250	13
Inscripción a eventos	63.493	56.768	6.725	12
Proceso de insolvencia	39.611	43.470	(3.859)	(9)
Amigable composición	20.964	781	20.183	2.584
Total Conciliación y arbitraje	836.697	948.920	(112.223)	(12)

Esta cuenta presenta una disminución respecto al año anterior de \$112.223, 12%, ocasionado fundamentalmente por servicios de arbitramento.

31. Pauta publicitaria

Estos ingresos son de origen público y ascienden a \$780.633 (2018, \$1.148.092), correspondiente a los siguientes programas y proyectos: Exponegocios \$342.422, Revista acción \$148.135, Iniciativas clúster \$96.730, Excelencia clínica \$70.360, Visibilización \$67.000, Epicentro clúster \$32.509, Las gatas del río \$21.700 y Comunicaciones \$1.777.

Presenta una disminución respecto al año anterior de \$367.459, 32%, debido principalmente a que en el presente año no se desarrollaron los programas de Implementación planes de acción y emprendimiento digital.

32. Seminarios

Estos ingresos son de origen público y ascienden a \$1.109.744 (2018, \$871.081), correspondiente a los siguientes programas y proyectos: Capacitación \$638.459, Herramientas administrativas \$198.291, Formación especializada \$108.261, Gestión años anteriores \$42.369, Capacitación a la medida \$36.277, Macrosnacks \$15.444, Encuentro con grupos de interés \$15.375, Internacionalización \$15.305, Belleza y cuidado personal \$13.140, Iniciativas clúster \$8.293, Proteína blanca \$7.898, Sistema moda \$6.865, Excelencia clínica \$1.920, Bioenergía \$1.578 y Exponegocios \$269.

Presenta un aumento respecto al año anterior de \$238.663, 27%, principalmente por mayores ingresos en los programas y proyectos de las Iniciativas clúster.

33. Asesorías

Los ingresos en asesorías fueron percibidos por los siguientes conceptos:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Ecosistema de competitividad	252.101	21.008	231.092	1.100
Ideación	119.748	42.017	77.731	185
Exponnegocios	84.034	0	84.034	100
Travesía pacífico	84.034	0	84.034	100
Narrativa de competitividad	42.017	21.008	21.008	100
Formación especializada	36.470	0	36.470	100
Servicios análisis económico	30.250	0	30.250	100
Capacitación	29.783	0	29.783	100
Gestión años anteriores	18.880	19.490	(610)	(3)
Centro de crecimiento empresarial	17.600	0	17.600	100
Más productiva	7.928	0	7.928	100
Formación virtual	6.620	0	6.620	100
Bionergia	4.293	0	4.293	100
Empresas fortalecidas por acompañamiento	0	262.232	(262.232)	(100)
Arbitraje	0	120.420	(120.420)	(100)
Plataforma de información	0	99.780	(99.780)	(100)
Emprendimiento digital	0	78.425	(78.425)	(100)
Implementación planes de acción	0	62.500	(62.500)	(100)
Sostenibilidad	0	57.973	(57.973)	(100)
Total asesorías	733.757	784.854	(51.097)	(7)

34. Dividendos

Los ingresos por dividendos fueron recibidos en efectivo y en acciones, a saber:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Dividendos en efectivo	47.776	231.564	(183.788)	(79)
Público				
Certicámara S.A.	0	56.610	(56.610)	(100)
Total Dividendos en efectivo público	0	56.610	(56.610)	(100)
Privado				
Certicámara S.A.	0	124.542	(124.542)	(100)
Fondo de Garantías S.A Confe	31.354	26.128	5.226	20
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior	9.447	20.785	(11.338)	(55)
BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	6.975	3.499	3.476	99
Total Dividendos en efectivo privado	47.776	174.954	(127.178)	(73)

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Dividendos en acciones	9.449	0	9.449	100
Privado				
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior	9.449	0	9.449	100
Total Dividendos en acciones privado	9.449	0	9.449	100
Total Dividendos	57.225	231.564	(174.339)	(75)

Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran por cobrar los dividendos en efectivo decretados de BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. por valor de \$523.

35. Otros

Este rubro presenta los siguientes ingresos:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Depósito de estados financieros	292.839	281.243	11.596	4
Arrendamientos	83.930	146.908	(62.978)	(43)
Inscripción a concursos	49.487	2.100	47.387	2.257
Devoluciones	(11.829)	0	(11.829)	0
Total Otros	414.427	430.251	(15.824)	(4)

Presenta una disminución frente al año anterior de \$15.824, 4%, generado principalmente por:

Incremento en:

- Depósitos de estados financieros, debido a la exigencia del artículo 41 de la Ley 222 de 1995, la cual obliga a registrar los estados financieros a todas las sociedades comerciales, sucursales de sociedades extranjeras y empresas unipersonales dentro del mes siguiente a la fecha de su aprobación; su crecimiento con respecto al año anterior del 4%, obedece a la divulgación que ha realizado al Cámara para que los comerciantes cumplan con este mandamiento legal.
- Inscripción a concursos por el programa herramientas para escalar, su crecimiento frente al año anterior fue de 2.257%.

Disminución en:

- Arrendamientos por concepto de stand muestra comercial en el programa Implementación planes de acción.

36. Otros ingresos

Este rubro presenta ingresos en los siguientes conceptos:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Valorización propiedades de inversión (1)	0	4.005.000	(4.005.000)	(100)
Metodo de participación	233.454	0	233.454	100
Alquiler propiedades de inversión (2)	178.987	173.470	5.516	3
Recuperaciones	130.225	55.849	74.376	133
Sobrantes en caja	11.535	9.761	1.774	18
Aprovechamientos	10.115	6.403	3.712	58
Siniestro	9.837	1.548	8.289	536
Diferencia en cambio	4.757	5.118	(361)	(7)
Deterioro	4.677	20.123	(15.447)	(77)
Sanción cheques devueltos	1.941	1.643	299	18
Provisiones	493	915	(422)	(46)
Descuentos comerciales	(6)	0	(6)	100
Ingresos de ejercicios anteriores	0	28.970	(28.970)	(100)
Total otros ingresos público	586.014	4.308.800	(3.722.786)	(86)
Privado				
Metodo de participación	51.756	0	51.756	100
Construcciones y edificaciones	31.202	32.619	(1.417)	(4)
Aprovechamientos	418	305	113	37
Sanción cheques devueltos	360	0	360	100
Deterioro	0	14.582	(14.582)	(100)
Total otros ingresos privado	83.736	47.505	36.230	76
Total otros ingresos	669.749	4.356.306	(3.686.556)	(85)

- (1) Este rubro corresponde al ajuste de la medición posterior de la propiedad de inversión, correspondiente al lote ubicado en el municipio de Yumbo, el cual con base en la política indicada en el numeral 4.9 de las presentes notas, se realiza bajo el modelo del valor razonable; ver detalle en la nota 13.
- (2) El alquiler de propiedades de inversión corresponde al alquiler del lote ubicado en el Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., donde se encuentra la carpa Delirio. El canon de arrendamiento se incrementa cada año con el valor del IPC, cuyo contrato tiene una duración de 10 años contados a partir del año 2015.

Los pagos mínimos de los ingresos por arrendamiento futuro son:

Arrendamiento no cancelable

A un año	186.904
Entre uno y cinco años	821.392
Total	1.008.297

Esta proyección se calculó sobre una base de IPC del 3.80% a diciembre de 2019, (fuente: DANE).

Los ingresos y gastos directos de operación durante el año 2019 atribuibles a las propiedades de inversión son los siguientes:

Ingresos por concepto de arrendamiento \$178.987, gasto por concepto de pago impuesto predial unificado \$1.596.

Gastos por actividades de operación

37. Gastos por beneficios a empleados

Se compone de la siguiente manera:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Sueldos	12.270.728	11.326.179	944.549	8
Prestaciones sociales	3.155.837	2.829.806	326.031	12
Aportes parafiscales	3.948.454	3.505.291	443.162	13
Programas de capacitación y bienestar	1.264.207	1.131.575	132.632	12
Temporales	1.264.394	1.219.022	45.372	4
Incentivo de productividad	581.173	497.555	83.618	17
Total Gasto beneficios a empleados público	22.484.794	20.509.429	1.975.365	10
	2019	2018	Variación	
			\$	%
Privado				
Sueldos	167.064	176.374	(9.309)	(5)
Prestaciones sociales	58.808	56.869	1.939	3
Aportes parafiscales	56.744	54.088	2.657	5
Programas de capacitación y bienestar	13.029	12.228	801	7
Incentivo de productividad	14.824	12.159	2.665	22
Total Gasto beneficios a empleados privado	310.470	311.718	(1.248)	(0)
Total Gasto por beneficios a empleados	22.795.264	20.821.147	1.974.117	9

Con relación al año anterior presenta un incremento de \$1.974.117, 9%, explicado principalmente por la pauta anual de salarios, variación porcentual del incentivo de productividad con respecto al año anterior, la ocupación de vacantes que estaban desprovistas el año anterior y la ejecución de programas de bienestar institucional tales como; auxilios educativos, gastos deportivos y bienestar social.

38. Honorarios

Este rubro está compuesto de la siguiente manera:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Programas y proyectos	4.633.065	4.684.389	(51.324)	(1)
Institucional	694.266	604.880	89.386	15
Total Honorarios público	5.327.331	5.289.268	38.063	1
Privado				
Programas y proyectos	3.380	1.050	2.330	222
Institucional	0	8.592	(8.592)	0
Total Honorarios privado	3.380	9.642	(6.262)	(65)
Total Honorarios	5.330.711	5.298.910	31.801	1

Los egresos por honorarios ascienden a 2019, \$5.330.711 (2018 \$5.298.910). Con relación al año anterior presenta un incremento de \$31.802, 1%, explicado principalmente por la variación en la ejecución de proyectos y programas de las siguientes unidades:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Público				
Institucional	694.266	604.880	89.386	15
Secretaria General (a)	189.311	474.567	(285.256)	(60)
Registro y Redes Empresariales	1.078.704	1.373.469	(294.765)	(21)
Fortalecimiento empresarial	1.324.775	1.053.892	270.882	26
Emprendimiento E Innovacion	627.121	559.547	67.574	12
Gestion Integral (b)	386.398	482.114	(95.717)	(20)
Entorno empresarial (c)	114.470	45.893	68.577	149
Económica y competitividad	836.794	657.439	179.355	27
Aseguramiento Corporativo (d)	75.491	37.466	38.025	101
Total Honorarios público	5.327.331	5.289.268	38.063	1
Privado				
Registro y Redes Empresariales	3.380	1.050	2.330	222
Institucional	0	8.592	(8.592)	(100)
Total Honorarios privado	3.380	9.642	(6.262)	(65)
Total Honorarios	5.330.711	5.298.910	31.801	1

La variación en los rubros anteriores está representada principalmente por:

- a) Incremento por valor de \$19.635 para el diagnóstico y entrenamiento en habilidades comunicativas del equipo directivo y la disminución por \$103,959 en consultoría sobre medición índice de reputación corporativa.
- b) Disminución por valor de \$53.550 sobre consultoría visión organizacional para el periodo 2019-2023, disminución por valor \$ 42.540, relacionados con interventoría de obra en el proyecto remodelación de la sede de yumbo
- c) Incremento por \$52.564 del programa PotenciaE , para el fortalecimiento del pensamiento Creativo e Innovador en instituciones educativas oficiales de Cali, adicional al incremento por valor \$12.952 relacionado encuestas de percepción ciudadana en los municipios de Santiago de Cali, Jamundí y Yumbo.
- d) Incremento por \$27.239 Pruebas de Ethical Hacking a dispositivos y pruebas de ingeniería social para la CCC Incremento por \$19.648, sobre consultoría para el diagnóstico e implementación de la solución ACL Analytics versión 14.

39. Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización

Las cuentas de gastos de funcionamiento están conformadas de la siguiente manera:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Programas y proyectos				
Público	7.856.609	8.029.749	(173.610)	(2)
Privado	254.613	265.689	(11.076)	(4)
Total Programas y Proyectos	8.111.222	8.295.438	(184.216)	(2)
Institucional				
Público	5.130.427	5.051.324	79.103	2
Privado	69.922	66.675	3.247	5
Total Institucional	5.200.349	5.117.999	82.350	2
Total Gastos de Funcionamiento	13.311.571	13.413.437	(101.866)	(1)

Los gastos de funcionamiento destinados para el desarrollo de programas y proyectos están conformados por:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Gastos de funcionamiento				
Programas y proyectos				
Arrendamientos	849.471	618.480	230.991	37
Afiliaciones y sostenimiento (a)	9.132	96.992	(87.859)	(91)
Seguros (b)	30.243	7.852	22.391	285
Temporales	810.688	677.904	132.784	20
Procesamiento de Datos	300.667	271.017	29.649	11
Servicios públicos	94.247	107.907	(13.660)	(13)
Portes, cables y correo	39.977	49.324	(9.347)	(19)
Transporte y acarreos	226.240	173.506	52.734	30
Servicios operación logística	989.833	1.192.446	(202.614)	(17)
Gastos de viaje (c.)	736.218	588.458	147.760	25
Insumos, papelería y fotocopias	71.525	88.058	(16.533)	(19)
Casinos y restaurantes (d)	787.711	596.808	190.903	32
Enseres menores	20.274	36.057	(15.783)	(44)
Software y licencias (e.)	8.520	114.514	(105.994)	(93)
Materiales y accesorios	21.920	18.040	3.881	22
Publicaciones, publicidad y propaganda (f)	2.093.456	2.824.508	(731.052)	(26)
Otros menores	231.058	170.409	60.649	36
Vigilancia y Aseo	38.449	38.419	31	0
Libros, suscripciones y revistas	496.979	359.050	137.929	38
Total Gastos de funcionamiento	7.856.609	8.029.749	(173.140)	(2)

Con respecto al año anterior, los gastos de funcionamiento en programas y proyectos presentan una disminución por valor \$173.610, 2%, originado principalmente en:

- a) *Afiliaciones y sostenimiento*: disminución en \$87.859, 91%, principalmente cambio en la agrupación de la cuota de sostenimiento a Confecámaras.
- b) *Seguros*: incremento en \$22.391, 285%, principalmente por:
 - Suscripción contrato para el desarrollo del programa fábricas de productividad por valor \$ 10.536
 - Suscripción contrato para el desarrollo del programa Alianzas y Sistemas de Innovación en el Departamento del Valle del Cauca por valor de \$.18.199.
- c) *Gasto de viaje*: incremento en \$147.760, 25%, principalmente por misiones realizadas en la unidad de servicios para los negocios por valor \$ 100.598, unidad económica y de competitividad por valor \$12.219, unidad emprendimiento e Innovación por valor \$ 29.234.
- d) *Casinos y restaurantes*: incremento en \$190.903, 32%, representado principalmente por incrementos:
 - Servicios prestados a la Unidad de Fortalecimiento Empresarial por valor de \$86.958, relacionados con los programas Exponegocios 2019, capacitación, arbitraje y prospera Aguablanca y Yumbo
 - Unidad de Emprendimiento e Innovación por valor de \$34.304, relacionado con los programas comunidad emprendedora, ideación y herramientas para escalar.
 - Unidad Económica y de Competitividad por valor de \$30.748, relacionado con los programas iniciativas clúster.

- e) *Software y licencias*: disminución en \$105.944, 93%, asociado principalmente al diseño, implementación y puesta en marcha de la migración del Directorio Activo de Microsoft Windows Server 2003 a la última versión disponible (2016), y compra de 5 Licencias a perpetuidad ERP Siesa Enterprise.
- f) *Publicaciones, publicidad y propaganda*: disminución en \$731.052, 26%, principalmente a menor difusión para los programas de las unidades de Fortalecimiento Empresarial por \$346.906, Registro y Redes Empresariales por \$157.332 y Emprendimiento e Innovación por \$ 195.116.

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Gastos de Funcionamiento				
Institucional				
Arrendamientos	981.910	1.149.500	(167.590)	(15)
Afiliaciones y sostenimiento	165.708	64.818	100.890	156
Seguros	106.803	113.335	(6.532)	(6)
Temporales	38.640	28.965	9.675	33
Servicios públicos	813.786	771.206	42.580	6
Portes, cables y correo	17.464	21.677	(4.213)	(19)
Transporte y acarreos	290.675	282.151	8.523	3
Servicios operación logística	94.340	81.424	12.917	16
Aportes legales	627.145	592.977	34.168	6
Gastos de viaje	249.268	204.070	45.198	22
Insumos, papelería y fotocopias	307.862	321.525	(13.663)	(4)
Casinos y restaurantes	168.740	148.273	20.467	14
Enseres menores	81.066	85.804	(4.738)	(6)
Software y licencias	2.289	24.932	(22.643)	(91)
Materiales y accesorios	8.340	10.863	(2.524)	(23)
Publicaciones, publicidad y propaganda	18.045	32.890	(14.845)	(45)
Otros menores	4.464	26.880	(22.416)	(83)
Cuota de administración	808.235	785.920	22.315	3
Vigilancia y Aseo	294.260	265.158	29.103	11
Libros, suscripciones y revistas	51.389	38.958	12.431	32
Total Gastos de funcionamiento	5.132.446	5.053.342	79.104	2

Con respecto al año anterior los gastos de funcionamiento institucional presentan un incremento de \$79.104, 2%, originado principalmente por:

- *Arrendamientos*: disminución \$167.590, 15%, originado principalmente por la renovación total de la infraestructura de servidores a través de Leasing Operativo con Banco de Occidente y reconocimiento inicial NIIF 16 – contratos impresoras Datecsa.
- *Afiliaciones y sostenimiento*: incrementó en \$100.890, 156%, originado principalmente el cambio en la agrupación de la cuota de sostenimiento a Confecamaras.

- *Software y licencias*: disminuyo en \$22.463, 91%, originado por cambio en la agrupación relacionado con las licencias Shareplex para Oracle y prestar los servicios de administración y monitoreo de réplicas en la modalidad 24X7.

40. Gastos de mantenimiento

Los gastos de mantenimiento están conformados de la siguiente manera:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Gastos de Mantenimiento				
Público	1.310.588	995.531	(173.610)	(2)
Privado	10.069	11.008	(11.076)	(4)
Total Gastos de Mantenimiento	1.320.657	1.006.538	314.118	31

Frente al año anterior presenta un incremento de \$314.118, 31%, originado principalmente en:

- (1) Mantenimiento de construcciones y edificaciones correspondientes a la remodelación realizada en el piso 13 por valor de \$128,140, sala de lactancia por valor de \$49.681 y remodelación de baños piso 12 y 13 por valor de \$38.555.
- (2) Mantenimiento de equipo de cómputo y soporte correspondiente a 4 bancos de batería para UPS y adecuaciones en el Datacenter por valor de \$24.987.

41. Aportes a entidades, programas y proyectos

Los gastos por concepto de aportes están representados de la siguiente manera:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Aportes a entidades, programas y proyectos				
Público				
Institucional				
Sostenimiento	87.702	85.691	2.011	2
III Jornada de Empleabilidad	0	3.000	(3.000)	(100)
Paseo de las Gatas	84.480	81.852	2.628	3
Teatro Municipal de Buenaventura de Cali	0	839	(839)	(100)
Publicación aviso depuración RUES	3.222	0	3.222	100
Proyectos	2.924.915	3.071.195	(146.280)	(5)
Entorno Empresarial	35.986	129.048	(93.062)	(72)
Cali cómo Vamos	35.986	53.629	(17.643)	(33)
Fundación Telefónica Colombia	0	46.669	(46.669)	(100)
Fundación FDI-GIP	0	28.750	(28.750)	(100)

	2019	2018	Variación \$	%
Emprendimiento e Innovación	806.769	996.477	(189.708)	(19)
64-A Films S.A.S.	40.000	0	40.000	100
Alianzas versión IV - Confecámaras	21.500	15.500	6.000	39
Angel Ventures Mexico	112.000	0	112.000	100
Apps.Co	55.384	0	55.384	100
Colciencias FFJC-CCC	60.179	95.866	(35.687)	(37)
Convenio 2016-12-017 Aktiva	0	184.000	(184.000)	(100)
Convenio con el Failure Institute	0	28.565	(28.565)	(100)
Convenio de Cooperación FUV-CCC Proyecto Regalías	140.000	0	140.000	100
Convenio Ventures Accelerator Powered By Google Launchpad	80.000	0	80.000	100
Emprendimiento Corporativo	21.476	0	21.476	100
Entrepreneurial Mindset Profile [®] Desarrollado por el Eckerd Co	0	11.200	(11.200)	(100)
Gestión Murales la señal que estabas esperando MEC	0	4.346	(4.346)	(100)
MEC	35.230		35.230	100
Negocios Disruptivos	0	70.000	(70.000)	(100)
Reddi Agencia de Desarrollo Tecnológico y de Innovación	0	9.000	(9.000)	(100)
Vuelo V	241.000	265.000	(24.000)	(9)
Héroes Fest 2018	0	313.000	(313.000)	(100)
Gestión Integral	732.226	581.722	150.504	26
FECCC	42.000	37.412	4.588	12
Invest Pacific	278.881	337.965	(59.084)	(17)
Reddi Agencia de Desarrollo Tecnológico y de Innovación	75.000	0	75.000	0
Gestión Documental	6.345	6.345	0	0
Cali-Valle del Cauca Convention and Visitors Bureau	330.000	200.000	130.000	65
Económica y Competitividad	560.210	551.206	9.004	2
Brechas de Capital Humano	0	6.857	(6.857)	(100)
Destino Corea	0	60.000	(60.000)	(100)
Cámara Regional de la Construcción Valle	12.000	0	12.000	0
Destino Holanda	50.000	0	50.000	0
Excelencia Clínica	30.000	0	30.000	0
III Jornada de Empleabilidad	0	50.000	(50.000)	(100)
Lac Flavors	100.000	0	100.000	0
Macrosnacks	0	7.436	(7.436)	(100)
MEC	0	21.500	(21.500)	(100)
Proyecto Delta	100.000	0	100.000	0
Reddi Agencia de Desarrollo Tecnológico y de Innovación	3.000	12.600	(9.600)	(76)
Softic 2019	50.000	0	50.000	0
Servicios de extensión tecnológica dirigido a Pymes.	0	61.593	(61.593)	(100)
Cali-Valle del Cauca Convention and Visitors Bureau	70.210	3.500	66.710	1.906
Clúster Macrosnacks, Bioenergía y Excelencia Clínica	0	327.720	(327.720)	(100)
Destino Chile	45.000	0	45.000	0
Clúster de Belleza y Cuidado Personal	100.000	0	100.000	0
Registro y Redes Empresariales	95.835	67.840	27.995	41
Cámara de Comercio de Barranquilla	72.422	67.840	4.582	7
Fondo Mundial para la Naturaleza Colombia - WWF Col	10.000	0	10.000	0
Base de Datos de Identificación Biométrica	13.413	0	13.413	0

	2.019	2.018	Variación	
			\$	%
Secretaría General	130.500	184.500	(54.000)	(29)
Asociación de Mujeres de Yumbo Resurgir	1.000	0	1.000	100
Cali Exposhow 2018	0	60.000	(60.000)	(100)
Colombia Birdfair	0	3.900	(3.900)	(100)
Conv-2018-06-069 Festival de las Macetas 2018	60.000	60.000	0	0
Día de la Familia Comerciante Yumbefia	2.000	2.500	(500)	(20)
Evento 7rios Fest 2018	0	5.000	(5.000)	(100)
ExpoCentro Cali 2018	0	3.900	(3.900)	(100)
Festival Internacional de Ballet	0	20.000	(20.000)	(100)
Gestión Murales La señal que estabas esperando	0	12.000	(12.000)	(100)
IV Festival Internacional de Música	0	5.000	(5.000)	(100)
IX Congreso Adicomex	0	1.000	(1.000)	(100)
Jornada de Ortopedia y Traumatología Infantil	3.500	3.500	0	0
Pro Obras Sociales	0	2.000	(2.000)	(100)
Tu Voto Tiene Poder	0	3.700	(3.700)	(100)
Xxv Festival Infantil de Música	4.000	2.000	2.000	100
Cali-Valle del Cauca Convention and Visitors Bureau	60.000	0	60.000	100
Fortalecimiento Empresarial	563.388	560.400	2.988	1
Cali cómo Vamos	87.000	58.000	29.000	50
CDE Prospera	0	60.000	(60.000)	(100)
Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo	82.388	57.600	24.788	43
Convocatoria Crecer 2.0	87.000	58.000	29.000	50
Proyecto de Peluquero a Empresario	0	250.000	(250.000)	(100)
Convenio No. FTDE011-017 CDE	0	76.800	(76.800)	(100)
Fábricas de Productividad	307.000	0	307.000	100
Total Aportes público	3.012.617	3.156.886	(144.269)	(5)
Privado				
Proyectos	76.000	0	76.000	0
Secretaría General	76.000	0	76.000	0
Ballet Clásico Natalia Rengifo Chacón	2.000	0	2.000	0
Cali Exposhow 2018	30.000	0	30.000	0
Convenio Corporación Museo La Tertulia	32.000	0	32.000	0
Pro Obras Sociales	2.000	0	2.000	0
Zamora Escobar Camilo Andrés	10.000	0	10.000	0
Total Aportes privado	76.000	0	76.000	0
Total Aportes a entidades, programas y proyectos	3.088.617	3.156.886	(68.269)	(2)

La Cámara de Comercio de Cali realiza aportes a convenios suscritos con entidades externas de naturaleza pública y/o privada para el desarrollo de programas conjuntos; así mismo, realiza aportes a proyectos encaminados al crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de la región.

Frente al año anterior presenta una disminución por valor \$68.269, 2%, explicado principalmente por los aportes realizados al evento Héroes Fest 2018.

42. Gastos financieros

La composición es la siguiente:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Intereses obligaciones financieras				
Público	617.492	819.828	(202.337)	(25)
Privado	3.231	5.016	(1.785)	(36)
Total Gastos financieros	620.723	824.844	(204.121)	(25)

Frente al año anterior presenta una disminución por \$204.121, 25%, representado principalmente por la cancelación total del crédito No.00000455335459 con Banco Bogotá, descontado igualmente por los intereses de obligaciones financieras de créditos bancarios y contratos de leasing, tal como se detallan a continuación:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Gastos financieros públicos				
Bancos nacionales				
Banco Popular	490.015	499.667	9.652	2
Banco de Bogotá	89.190	307.270	218.080	71
Contratos de Leasing				
Bancolombia	8.083	8.395	312	4
Banco de Occidente	30.204	4.436	(25.768)	(581)
Otros	0	62	62	100
Total Gastos financieros públicos	617.492	819.830	202.339	25
Gastos financieros privados				
Contratos de Leasing				
Bancolombia	3.231	5.014	1.783	36
Total Gastos financieros privados	3.231	5.014	1.783	36
Total Gastos financieros	620.723	824.844	(204.121)	(25)

43. Impuestos

Los principales impuestos pagados por la entidad son:

	2019	2018	Variación	
			\$	%
Impuestos públicos				
Impuesto 4 * 1000	240.082	220.794	19.288	9
Impuesto a la propiedad raíz	173.170	145.207	27.963	19
Impuesto asumido	92.244	116.520	(24.275)	(21)
Impuesto al consumo 8%	54.477	46.601	7.876	17
Impuesto al consumo 4%	3.600	3.545	55	2
Impuesto Alumbrado Público de Yumbo	237	415	(178)	(43)
Impuestos no descontables	215	256	(41)	(16)
Total Impuestos públicos	564.025	533.337	30.688	(6)
Impuestos privados				
Impuesto 4 * 1000	6.406	13.909	(7.504)	(54)
Impuesto a la propiedad raíz	0	23.040	(23.040)	(100)
Impuesto asumido	386	1.313	(927)	(71)
Impuesto al consumo 8%	3.645	3.287	358	11
Impuesto vehículo	5.390	7.862	(2.472)	(31)
Impuesto al consumo 4%	0	956	(956)	(100)
Total Impuestos privados	15.827	50.367	(34.540)	69
Total Impuestos	579.852	583.704	(3.853)	(1)

Impuestos asumidos: La variación obedece principalmente a una disminución en contratación de empresas del exterior durante en el año 2019, donde las retenciones las asume la entidad.

44. Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Cámara de Comercio de Cali, en la cual podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, o ser personal clave de la gerencia de la entidad. Las partes relacionadas de la Cámara son:

1. La subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., en adelante CEVP.
2. Personal clave de la Gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara, directa o indirectamente. Se considera personal clave de la gerencia el Presidente Ejecutivo y los Directores de cada unidad.

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones de independencia mutua y en condiciones vigentes del mercado. La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

Su composición es la siguiente:

	2019		2018	
	CEVP	Directivos	CEVP	Directivos
Público				
Saldos de balance				
Cuentas por cobrar		0	3.531.202	
Obligaciones (1)	(128.000)		(200.000)	
Transacciones relacionadas con resultados				
Ingresos				
Arrendamientos	(178.987)		(173.470)	
Registro mercantil	(2.324)		(3.094)	
Gastos				
Arrendamientos		0	20.616	
Operación logística	78.257		24.729	
Sueldos y beneficios de personal		2.546.767		2.440.631
Privado				
Saldos de balance				
Cuentas por cobrar		0	0	
Obligaciones		0	0	
Transacciones relacionadas con resultados				
Ingresos				
Afiliaciones	(1.298)		0	

(1) El saldo en cuentas por pagar corresponde principalmente a las adecuaciones realizadas en el terreno entregado en alquiler al CEVP.

45. Informes financieros separados público-privado

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005 (artículos 2.2.2.43.1 a 2.2.2.43.7 del Decreto Único Reglamentario 1074 del 26 de mayo de 2015) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las cámaras de comercio deben registrar en el sistema de información contable en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualesquiera otros que provengan de fuentes privadas.

45.1 Informes financieros

A continuación, se presentan los informes financieros de la Cámara separados de acuerdo con la naturaleza de los recursos (público y privado):

CAMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO
A 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En miles de pesos)

Activo	2019			2018		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Activo corriente						
Efectivo y Equivalentes al efectivo	3.094.348	7.318.480	10.412.828	3.297.461	3.086.499	6.383.960
Otros activos financieros a valor razonable	-	1.003.466	1.003.466	-	-	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	775.974	945.403	1.721.377	4.532.861	535.605	5.068.466
Total activo corriente	3.870.322	9.267.349	13.137.671	7.830.322	3.622.104	11.452.426
Activo no corriente						
Inversiones contabilizadas utilizando el metodo de participación	49.206.747	10.909.075	60.115.821	45.564.368	10.746.244	56.310.611
Instrumentos financieros a valor razonable	2.020.297	4.444.651	6.464.949	262.002	887.708	1.149.710
Otras Cuentas por cobrar público-privado	628.884	15.490.490	16.119.375	-	17.803.019	17.803.019
Propiedades, planta y equipo	12.710.052	16.321.727	29.031.779	10.407.114	19.471.483	29.878.597
Propiedades de inversión	8.384.188	-	8.384.188	8.384.188	-	8.384.188
Activos Intangibles	446.618	-	446.618	423.551	-	423.551
Activos por derecho de uso	81.735	-	81.735	170.901	-	170.901
Total activo no corriente	73.478.522	47.165.943	120.644.465	65.212.124	48.908.454	114.120.578
Total del activo	77.348.844	56.433.292	133.782.136	73.042.446	52.530.558	125.573.004
Pasivo						
Pasivo Corriente						
Obligaciones financieras	762.586	20.709	783.295	630.840	39.126	669.965
Pasivos por arrendamiento	85.691	-	85.691	174.760	-	174.760
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.864.880	525.724	3.390.605	3.877.509	560.318	4.437.827
Pasivos por beneficios a empleados	1.384.607	26.683	1.411.290	1.251.217	23.255	1.274.472
Otros pasivos financieros	144.682	6.257.229	6.401.911	105.178	4.638.585	4.743.763
Total pasivo corriente	5.242.447	6.830.345	12.072.792	6.039.503	5.261.284	11.300.787
Pasivo No Corriente						
Obligaciones financieras	10.737.810	-	10.737.810	13.628.944	20.703	13.649.647
Pensiones de jubilación	440.137	-	440.137	413.285	-	413.285
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	491.648	-	491.648	477.971	-	477.971
Otras cuentas por pagar público-privado	15.490.490	628.884	16.119.375	17.803.019	-	17.803.019
Total pasivo no corriente	27.160.086	628.884	27.788.970	32.323.220	20.703	32.343.923
Total del pasivo	32.402.533	7.459.230	39.861.762	38.362.723	5.281.987	43.644.710
Fondo Patrimonial						
Resultados ejercicios anteriores	35.236.569	15.027.415	50.263.984	30.001.490	15.329.223	45.330.714
Resultados del presente ejercicio	5.452.849	256.826	5.709.676	5.235.079	(301.808)	4.933.271
Ganancias Retenidas por convergencia	(6.723.490)	19.484.951	12.761.461	(6.703.972)	19.465.433	12.761.461
Otros Resultados Integrales	10.980.383	14.204.869	25.185.253	6.147.125	12.755.723	18.902.848
Total del saldo del fondo patrimonial	44.946.311	48.974.063	93.920.374	34.679.723	47.248.571	81.928.294
Total del pasivo y patrimonio	77.348.844	56.433.292	133.782.136	73.042.446	52.530.558	125.573.004

CAMARA DE COMERCIO DE CALI
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
A 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En miles de pesos)

	2019			2018		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Ingresos de actividades ordinarias						
Mercantil	44.495.486	-	44.495.486	40.888.671	-	40.888.671
Derechos de renovación	37.328.981	-	37.328.981	34.168.795	-	34.168.795
Certificados	2.708.738	-	2.708.738	2.556.472	-	2.556.472
Derechos de matrícula	2.209.084	-	2.209.084	2.094.132	-	2.094.132
Inscripción de actos y documentos	1.511.384	-	1.511.384	1.365.053	-	1.365.053
Fomularios	720.064	-	720.064	672.229	-	672.229
Fotocopias	17.234	-	17.234	31.990	-	31.990
Proponentes	1.540.137	-	1.540.137	1.428.088	-	1.428.088
Entidades sin ánimo de lucro	2.021.081	-	2.021.081	1.973.935	-	1.973.935
Registro Runeol	7.568	-	7.568	7.848	-	7.848
Rendimientos financieros	343.123	24.970	368.093	372.869	38.086	410.955
Afiliaciones	-	939.369	939.369	-	906.463	906.463
Información comercial	712.612	-	712.612	506.728	-	506.728
Aportes	170.269	-	170.269	37.922	-	37.922
Conciliación y arbitraje	836.697	-	836.697	948.920	-	948.920
Pauta publicitaria	780.633	-	780.633	1.148.092	-	1.148.092
Seminarios	1.109.744	-	1.109.744	871.081	-	871.081
Asesorías	733.757	-	733.757	784.854	-	784.854
Certificados digitales	169.976	-	169.976	223.878	-	223.878
Dividendos	-	57.225	57.225	56.610	174.954	231.564
Otros	414.427	-	414.427	430.251	-	430.251
Total Ingresos de actividades ordinarias	53.335.511	1.021.564	54.357.075	49.679.748	1.119.503	50.799.250
Otros Ingresos	586.014	83.736	669.749	4.308.800	47.505	4.356.306
Gastos por actividades de operación						
Gastos por beneficios a empleados	22.484.794	310.470	22.795.264	20.509.429	311.718	20.821.147
Honorarios	5.327.331	3.380	5.330.711	5.289.267	9.642	5.298.909
Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización	12.987.036	324.535	13.311.570	13.081.073	332.363	13.413.436
Gastos de mantenimiento	1.310.588	10.069	1.320.657	995.530	11.008	1.006.538
Aportes	3.012.617	76.000	3.088.617	3.156.886	-	3.156.886
Otros Gastos	450.073	41.230	491.303	476.908	32.997	509.905
actividades de operación	8.349.086	339.617	8.688.703	10.479.454	469.280	10.948.734
Gastos Financieros	617.492	3.231	620.723	819.828	5.016	824.844
Impuestos	564.025	15.827	579.852	533.337	50.367	583.704
Metodo de participación	-	-	-	2.835.190	668.673	3.503.862
Gastos por depreciación y amortización	1.703.868	63.752	1.767.620	843.752	47.008	890.760
Deterioro	10.853	(19)	10.834	212.268	25	212.293
Excedente de ingresos sobre gastos netos	5.452.849	256.826	5.709.676	5.235.079	(301.808)	4.933.271
Otro resultado integral						
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo						
utilidad (perdida) en inversiones en instrumentos financieros	1.758.295	4.550.961	6.309.256	-	(83)	(83)
utilidad (perdida) actuarial por planes de beneficios definidos	(26.852)	-	(26.852)	15.496	-	15.496
utilidad (perdida) por revaluación de propiedades inmobiliarias	-	-	-	2.006.380	11.774.307	13.780.687
al resultado del periodo	1.731.443	4.550.961	6.282.404	2.021.877	11.774.224	13.796.101
Partidas que se reclasifican al resultado del periodo						
medidas con el metodo de participación	-	-	-	-	-	-
Total otros resultados integrales	1.731.443	4.550.961	6.282.404	2.021.877	11.774.224	13.796.101
Resultado total Integral	7.184.292	4.807.788	11.992.080	7.256.955	11.472.416	18.729.371

45.2 Compensación de activos y pasivos generados por la separación público-privada

De conformidad con el Decreto 4698 de 2005 las Cámaras de Comercio deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualquier otro que provenga de fuentes privadas.

Esta apertura generó una diferencia en la ecuación patrimonial público-privada que por tratarse de una separación netamente administrativa, se había venido reconociendo por fuera del cuerpo del balance como una partida conciliatoria.

Dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio de junio de 2016, en el sentido de reconocer en el cuerpo del estado de la situación financiera público-privado las partidas requeridas para dar cumplimiento a la ecuación patrimonial, la Cámara procedió a registrar las respectivas cuentas por cobrar y pagar, subsanando de esta forma la partida conciliatoria a partir de diciembre de 2015.

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar y pagar generados por la separación público-privado, con el fin de cumplir con el equilibrio de la ecuación patrimonial:

	2019		2018	
	Público	Privado	Público	Privado
Cuenta por cobrar	628.884	15.490.490	0	17.803.021
Cuenta por pagar	15.490.490	628.884	17.803.021	0
Total Cuentas público-privado	16.119.375	16.119.375	17.803.021	17.803.021

Dada la reciprocidad de los saldos entre la cuenta por cobrar y cuenta por pagar derivadas de la partida conciliatoria, el efecto en el estado de la situación financiera es neutro por lo cual la cifra no se observa en el balance general.

De otro lado cabe anotar que tratándose de una separación de carácter administrativo con el mismo beneficiario (Cámara de Comercio de Cali) no existe efecto económico alguno.

46. Hechos posteriores

No han ocurrido hechos significativos en la Cámara de Comercio de Cali entre el 01 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros que afecten la presentación de estos.

47. Aprobación de estados financieros

El 19 de febrero de 2020, los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Cali autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros adjunto, con corte al 31 de diciembre de 2019. La Junta Directiva es el máximo Órgano quienes tienen la facultad para aprobar